

Butlletí de sumaris
Núm. 123 (novembre-desembre 2013)



Servei de Biblioteca i Documentació



Parlament de les Illes Balears

PRESENTACIÓ

El *Butlletí de Sumaris* és un dels mitjans del Servei de Biblioteca i Documentació per a difondre el seu fons entre els usuaris. La periodicitat d'aquest butlletí és bimestral, igual que l'altre butlletí informatiu nomenat *Catalogacions Recents*.

La finalitat que es pretén amb aquest *Butlletí de Sumaris* és doble:

-Per una part, difondre el coneixement del fons de revistes especialitzades que arriben periòdicament a la biblioteca, algunes de les quals són poc conegudes i usades.

-Per l'altra, fer més fàcil la tasca de sol·licitud de fotocòpies d'articles de revistes als nostres usuaris.

L'estructura del *Butlletí de Sumaris* és la següent:

-Ofereixo, a continuació d'aquesta presentació, una llista de les publicacions periòdiques que són objecte de ressenya en el propi butlletí.

-Còpia digital dels sumaris de les publicacions periòdiques que s'han rebut en els dos mesos que abasta el butlletí.

-Una indexació temàtica de les publicacions periòdiques que són objecte del Butlletí de sumaris.

-Finalment, una llista alfabètica dels títols de totes les publicacions que es reben habitualment.

Pel que fa a les publicacions oficials de les institucions europees i espanyoles, malgrat que la major part ja no es rep en paper, us les podem proporcionar en altres suports.



Parlament de les Illes Balears

SUMARIS QUE S'INCLOUEN EN AQUEST NÚMERO

ADMINISTRACIÓN DE ANDALUCÍA : Revista Andaluza de Administración Pública.

BOLETÍN FISCAL.

CARTA TRIBUTARIA. DOCUMENTACIÓN COMENTADA.

CIVITAS: Revista Española de Derecho Administrativo.

CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS, EL.

CRONISTA DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO, EL.

CUADERNOS EUROPEOS DE DEUSTO.

ECONOTICIAS.

ECOSOSTENIBLE.

LA LEY UNIÓN EUROPEA.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA.

POLÍTICA EXTERIOR.

REVISTA CATALANA DE DRET PÚBLIC.

REVISTA DE DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA.

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS.

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES.

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES.

REVISTA DE LLENGUA I DRET.

REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIA POLÍTICA.

REVISTA JURÍDICA DE CATALUNYA. [Doctrina].

TEORÍA Y REALIDAD CONSTITUCIONAL.

TRIBUNA FISCAL: Revista Tributaria y Financiera.

ADMINISTRACIÓN DE ANDALUCÍA

REVISTA ANDALUZA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nº 85

Enero-Abril 2013

Revista cuatrimestral, esencialmente jurídica, cuyo objeto es la investigación, análisis y divulgación de las fuentes y actividades jurídicas relativas a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, ello sin exclusión de estudios o documentaciones referidas a otros poderes, instituciones o problemas de la propia Comunidad Autónoma u otras Administraciones Públicas por su incidencia en el ámbito de intereses de la Junta de Andalucía.

La Revista carece de adscripción ideológica o política determinada persiguiendo exclusivamente poner sus contenidos científicos, de modo objetivo e imparcial, al servicio de los intereses generales de Andalucía, respondiendo a su esencial caracterización de Revista científica, universitaria, libre y pluralista.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ESTUDIOS

- José María Souvirón Morenilla*
Reformas en la asistencia sanitaria pública:
¿racionalización del servicio o cambio de modelo? 13
- Federico A. Castillo Blanco*
La subsanación en la acreditación de méritos en procesos
selectivos del personal al servicio de las Administraciones Públicas. 75
- José Luis Márquez Diéguez*
Competencia funcional, alcance y procedimiento en las autorizaciones
judiciales de entrada para la ejecución forzosa de actos administrativos
y en las autorizaciones judiciales para protección de la propiedad
intelectual vulnerada desde servicios de la sociedad de la información. 107
- José Zamorano Wisnes*
Comentarios al Decreto-Ley 5/2012 de medidas urgentes en materia
urbanística y para la protección del litoral de Andalucía. 149

JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- Naturaleza de los “controles sobre el terreno” en la ejecución de la política
agraria común. A propósito de la STSJA de 14 de febrero de 2013
(*Darío Canterla Muñoz*) 187

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios
Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones de Estado.- V. Fuentes.-
VI. Organización Territorial del Estado.-
VII. Economía y Hacienda.-
(*Francisco Escribano López*) 225

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.- III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.- V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.- VII. Corporaciones de Derecho Público.- VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico.- IX. Derecho Administrativo Económico.- X. Derecho Administrativo Sancionador.- XI. Derechos Fundamentales y Libertades.- XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.- XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso- Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.- XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.- XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.- XXII. Urbanismo y Vivienda.-	
Tribunal Supremo (<i>José I. López González</i>)	241
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (<i>José L. Rivero Ysern</i>)	265

CRÓNICA PARLAMENTARIA

La tramitación parlamentaria del Decreto-Ley 6/2013, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda. (<i>Manuel Medina Guerrero</i>)	307
---	-----

DOCUMENTOS Y CRÓNICAS

Los Consejos de Justicia Autonómicos. El Consejo de Justicia andaluz. (<i>Miguel Ángel Pareja Vallejo</i>)	321
Reflexiones sobre la legalidad y oportunidad del Decreto Ley andaluz 6/2013, de 9 de abril, de medidas para el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda. (<i>María del Mar Caraza Cristin</i>)	353
Crónica del curso “La nueva regulación del audiovisual”. (<i>Daniel Toscano Díaz</i>)	389

RESEÑA LEGISLATIVA

Reseña de disposiciones de las Unión Europea. <i>(Lucía Millán Moro)</i>	405
Crónica normativa de la Junta de Andalucía. <i>(Juan Antonio Carrillo Donaire)</i>	443
Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica. <i>(José I. Morillo-Velarde Pérez)</i>	459

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

INFORME:

El Decreto-ley 2/2013, de 12 de marzo, por el que se confirman determinados actos de la Agencia Tributaria de Andalucía: posibles problemas de constitucionalidad. <i>(José I. Morillo-Velarde Pérez)</i>	467
--	-----

NOTICIA DE REVISTAS AUTONÓMICAS

<i>(Jesús Jordano Fraga)</i>	475
------------------------------	-----



Índice Boletín Fiscal

SEPTIEMBRE • 2013



PRESENTACIÓN

Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internalización	5
--	---

NORMATIVA FISCAL COMENTADA (*)

Legislación estatal

Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (BOE 233/2013, de 28 de septiembre)	9
--	---

Orden PRE/1717/2013, de 23 de septiembre, por la que se regula la autoliquidación de la tasa por controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal (BOE 231/2013, de 26 Septiembre).....	39
---	----

Resolución de 5 de septiembre de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifican la de 28 de julio de 1998, por la que se estructuran los Servicios de Aduanas e Impuestos Especiales dependientes de las Delegaciones Especiales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y la de 21 de septiembre de 2004, por la que se establece la estructura y organización territorial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (BOE 218/2013, de 11 de septiembre)	41
--	----

Legislación Autonómica

Cantabria

Orden HAC/39/2013, de 13 de septiembre de 2013, por la que se modifica la Orden HAC/18/2010, de 1 de julio, por la que se aprueba el modelo 040 web autoliquidación tasa fiscal sobre el juego-salas de bingo importe repercutido a los jugadores, el modelo 043 web autoliquidación tasa fiscal sobre el juego-salas de bingo, el modelo 044 web autoliquidación tasa fiscal sobre el juego-casinos de juego y el modelo 045 autoliquidación web tasa fiscal sobre el juego-máquinas o aparatos automáticos (BOC 182/2013, de 23 de septiembre).....	43
---	----

(*) Consulte el texto completo de las disposiciones normativas comentadas en <http://boletinfiscal.laley.es>. Además, a través de la base de datos incluida en esa web (laleydigitalfiscal.es) tendrá acceso a la normativa tributaria de su interés.

Castilla León

Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos (BOCL 180/2013, de 18 de septiembre) 43

Legislación Foral

Álava

Decreto Normativo de Urgencia Fiscal 4/2013, del Consejo de Diputados de 17 de septiembre, que autoriza la cesión de datos con trascendencia tributaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita (BOTH A 110/2013, de 25 de septiembre) 48

Bizkaia

Decreto Foral Normativo 4/2013, de 3 de septiembre, por el que se autoriza la cesión de información en materia tributaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita (BOB 173/2013, de 10 de septiembre 2013) 49

NORMATIVA FISCAL SELECCIONADA 51

SELECCIÓN Y RESUMEN DE CONSULTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Procedimiento

Libertad para la fijación por la Administración de los plazos de fraccionamiento del pago de una deuda tributaria 53

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El retraso de la ejecución de la obra por motivos económicos no amplía el plazo de la exención por reinversión en vivienda 53

Exclusión de gravamen en el IRPF de ayuda asistencial para sufragar gastos de enfermedad no cubiertos por el Servicio de Salud o Mutuality 54

Retenciones aplicables a las cantidades abonadas a abogados del turno de oficio por desplazamiento a juicio oral fuera del partido de su despacho 54

Tratamiento fiscal en el IRPF e ITP y AJD de regreso al régimen de sociedad de gananciales aportando los mismos bienes y derechos que se obtuvieron en la disolución 55

Impuesto sobre Sociedades

Operaciones susceptibles de ser tratadas como «operaciones a plazo o con precio aplazado» en el IS: cambio de criterio 56

Aprobación de Convenio de acreedores y mantenimiento de la exclusión del grupo de consolidación fiscal 56



Impuesto sobre el Valor Añadido

Devengo del IVA en contratos de confirming en supuestos de ejecuciones de obra	57
Tipo impositivo aplicable a empresa editora de un diario digital.....	58
Operaciones intracomunitarias en el IVA: prueba del transporte	58
Facturación por los servicios de notaría a clientes de asesoría fiscal y contable	58
Tratamiento en el IVA de servicios de traducción de textos a través de página web	59
Tributación en el IVA del contrato para la venta de libros electrónicos a través de la plataforma de descarga por internet creada por una entidad irlandesa	60
Edificación en curso: viviendas que no cuentan con los servicios urbanísticos esenciales aun cuando cuenten con certificación final de obra	60

Impuestos Especiales

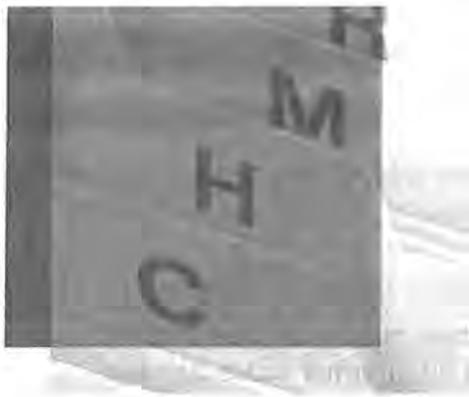
Transmisión de vehículos, antes de los 4 años de matriculación, de vehículos matriculados al amparo de supuestos de no sujeción	61
---	----

Información Tributaria

Alcance de la obligación de declarar bienes y derechos en el extranjero de español no residente	61
---	----

Tasas Judiciales

No sujeta al pago de la tasa judicial la controversia en la formación de inventario	62
Tasa judicial en recurso de apelación en nombre de dos codemandados	63
Obligación de pago de tasas judiciales a asociaciones sin lucro que actúan ante los tribunales en defensa de consumidores y usuarios	63



Índice Boletín Fiscal

OCTUBRE • 2013



PRESENTACIÓN

Establecimiento del Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero y otras medidas tributarias.....	5
---	---

NORMATIVA FISCAL COMENTADA (*)

Legislación Estatal

Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras (BOE 260/2013, de 30 de octubre)	11
--	----

Real Decreto 828/2013, de 25 de octubre, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre; el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, aprobado por el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo; el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos y el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre (BOE 257/2013, de 26 de octubre).....	31
--	----

Resolución de 30 de septiembre de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se desarrolla la Orden HAC/3578/2003, de 11 de diciembre, en relación a los procedimientos especiales de ingreso derivados de determinadas actuaciones de gestión recaudatoria en vía ejecutiva (BOE 250/2013, de 18 Octubre)	75
--	----

Resolución de 2 de octubre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se aprueba el modelo 790 de solicitud y autoliquidación de la tasa para la expedición de los certificados de antecedentes penales, de actos de última voluntad y de contratos de seguros de cobertura de fallecimiento (BOE 247/2013, de 15 de octubre).....	80
--	----

Legislación Autonómica

La Rioja

Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja (BOLR 134/2013, de 25 Octubre).....	83
--	----

(*) Consulte el texto completo de las disposiciones normativas comentadas en <http://boletinfiscal.laley.es>. Además, a través de la base de datos incluida en esa web (laleydigitalfiscal.es) tendrá acceso a la normativa tributaria de su interés.

Legislación Foral

Álava

Decreto Foral 34/2013, del Consejo de Diputados de 8 de octubre, que modifica el Decreto Foral 111/2008, de 23 de diciembre, que regula la obligación de informar sobre cuentas, operaciones y activos financieros, incorporando la obligación de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero (BOTH A 119/2013, de 16 de octubre)..... 87

Gipuzkoa

Orden Foral 796/2013, de 25 de septiembre, por la que se aprueban las normas de cumplimiento del documento administrativo electrónico interno y el modelo 525 “Documento de acompañamiento de emergencia interno”, relativos al amparo de la circulación de productos objeto de los impuestos especiales de fabricación (BOG 188/2013, de 2 de octubre) 97

Navarra

Ley Foral 29/2013, de 25 de septiembre, de modificación del artículo 3 de la Ley Foral 23/2001, de 27 de noviembre, para la creación de un impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales (BON 191/2013, de 3 de octubre) 99

NORMATIVA FISCAL SELECCIONADA 101

SELECCIÓN Y RESUMEN DE CONSULTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Impuesto Sobre la Renta de las Personas Física

Tributación de rescate de producto de renta vitalicia inmediata 103

Sujeción al IRPF de indemnización por despido improcedente reconocido antes del acto de conciliación 103

Retención a cuenta por el IRPF de compensación económica por servicios del turno de oficio de letrados pertenecientes a sociedad limitada laboral 104

Deducción por alquiler de vivienda habitual cuando el cónyuge es el único titular del contrato de arrendamiento..... 104

Exención de la indemnización por despido: exigencia de real efectiva desvinculación del trabajador con al empresa 105

Tratamiento en el IRPF de las cantidades pagadas por la federación a los jugadores de la selección por explotación de derechos de imagen 105

Impuesto sobre Sociedades

Aplicación del régimen especial del IS de entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas: efectos de la entrada en vigor de la L 16/2012 106



Aplicación a bienes adjudicados en pago de deuda de la exención en el IS prevista en el RDL 18/2012	106
Impuesto sobre sucesiones y donaciones	
El fallecimiento lleva aparejado a efectos fiscales la extinción del parentesco por afinidad	107
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	
Tributación de cancelación de condición resolutoria de compraventa	107
Tasas Judiciales	
Exención de la tasa judicial del procedimiento de divorcio de mutuo acuerdo.....	108
Cuestiones relacionadas con la tasa judicial en caso de impugnación de deudas tributarias .	108
No exenta de la tasa judicial la acción de anulación de un laudo arbitral	109
Tasa judicial: base imponible de la ejecución de un título no judicial	109

IRPF

Nuevas deducciones de la cuota íntegra: Por inversión en empresas de nueva o reciente creación y por inversión de beneficios de la actividad (Pág. 13)

I. EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Elementos que integran la base imponible del IVPEE (Pág. 31)

HACIENDAS LOCALES

El Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones no atiende el requerimiento del Tribunal Supremo para la adaptación del régimen de la tasa exigible a las empresas de telefonía móvil por la ocupación del dominio público municipal (Pág. 7)

NUEVOS CRITERIOS

DESDE 1985



CISS

grupo Wolters Kluwer

18/2013

2ª QUINCENA DE OCTUBRE

ESTATAL



DISPOSICIONES ESTATALES

HACIENDAS LOCALES	NUEVO CRITERIO	
	Telefonía móvil	7
	Según el Tribunal Supremo, la acomodación al ordenamiento comunitario del régimen legal de las tasas locales aplicables a las empresas de telefonía móvil por la ocupación que hacen del dominio público local exige la modificación de la LHL. Sin embargo, el proyecto de Ley que se considera, a pesar de que prevé la modificación de muchos otros textos legales, no contempla la reforma apuntada por el Alto Tribunal.	
I. ESPECIALES	Precios de labores del tabaco	11
	Se da publicidad a los precios de venta al público de determinadas labores del tabaco, fijados por sus fabricantes o importadores, quedando para las mismas modificada la base imponible del impuesto especial.	
IRPF	NUEVO CRITERIO	
	Nuevas deducciones de la cuota íntegra	13
	Se establecen dos nuevas deducciones de la cuota íntegra del Impuesto: Por inversión en empresas de nueva o reciente creación y por inversión de beneficios de la actividad. Y se introducen otras modificaciones en la Ley, por coherencia con la inclusión de las deducciones indicadas.	
I. SOCIEDADES	Modificación del Convenio sobre doble imposición con Suiza	23
	Modificación del Convenio con Suiza para evitar la doble imposición en Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio.	
PRECIOS PÚBLICOS	Precios Públicos: cuantía	25
	Se actualizan y fijan los importes de los precios públicos del Instituto Geológico y Minero de España.	
TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES	NUEVO CRITERIO	
	Prestaciones aeroportuarias y tasas ferroviarias	27
	Se actualiza el Plan sobre el déficit de AENA y el procedimiento de cuantificación de los cánones ferroviarios.	

**I. ESPECIALES****NUEVO CRITERIO****Sustitución de un taxi con defectos por otro. Exención del IEDMT 29**

La sustitución por parte de un concesionario de un taxi con vicios ocultos por otro antes de transcurridos cuatro años desde la matriculación del primero afecta a dos cuestiones: Por una parte, el taxi que sustituye al defectuoso puede matricularse con exención del IEDMT. Por otra parte, respecto del taxi sustituido se produce una modificación de las circunstancias determinantes de la exención de que se benefició al matricularse, lo que provoca que proceda la autoliquidación e ingreso del IEDMT con referencia al momento en que se produce tal modificación.

I. EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE**NUEVO CRITERIO****Elementos que integran la base imponible del IVPEE 31**

La Dirección General de Tributos confirma que los siguientes conceptos retributivos se incluyen en la base imponible del IVPEE:

- El complemento por energía reactiva
- El complemento por eficiencia energética
- Los costes por desvíos
- Los servicios de ajuste del sistema
- Los peajes de acceso
- Los costes de representación
- Los consumos de fábrica

Igualmente confirma que la base imponible está constituida por los ingresos íntegros derivados de la actividad sin que quepa minorarlos en los gastos necesarios para su obtención. No obstante, se admite que determinadas partidas pueden considerarse como menor importe de la facturación y, en esa medida, no formen parte de la base imponible.

NUEVO CRITERIO**Cuestiones sobre la base imponible y el pago del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica 41**

La base imponible del IVPEE no incluye el importe de las cuotas de IVA cuya repercusión pudiera resultar procedente. Por otra parte, si el valor obtenido no supera determinada cuantía, el interesado está obligado a presentar un único pago fraccionado cumplimentado en el modelo 583.

ISD**Novación de préstamo 45**

Novación de préstamo hipotecario para excluir a uno de los miembros de una pareja del mismo, por ser para adquirir un piso privativo del otro, por lo que se considera que no es una donación.

Pacto sucesorio. El requisito de que la empresa sea familiar debe hacerse con el ejercicio anterior al del pacto 49

Un pacto sucesorio con efectos de presente, para poder apreciar si los interesados cumplen con los requisitos para aplicarse las reducciones de la sucesión deben referirse al ejercicio anterior, porque en el del pacto no hay cierre del ejercicio.

ISD-ITPAJD **Extinción adelantada de usufructo** **53**

La consolidación adelantada de la propiedad por renuncia de la usufructuaria debe gravarse por la mayor de las siguientes liquidaciones: entre la que se encuentre pendiente por la desmembración del dominio y la correspondiente al negocio jurídico en cuya virtud se extingue el usufructo.

Explotaciones agrarias prioritarias **55**

La transmisión de una explotación agraria prioritaria de sus propietarios a los arrendatarios que se ocupaban de su explotación no puede ser bonificada ni en el ISD ni en el ITP y AJD, porque los adquirentes no son titulares de otra explotación agraria.

Disolución de comunidad de bienes **57**

La disolución de comunidades de bienes que no hayan realizado actividades empresariales, siempre que las adjudicaciones guarden la debida proporción con las cuotas de titularidad, sólo tributarán, en su caso, por actos jurídicos documentados, si se declara otra división horizontal debe tributar por actos jurídicos documentados.

ITPAJD **La Administración tributaria puede comprobar los valores declarados** **61**

En una declaración de una transmisión de un inmueble por una cantidad inferior a la declarada cabe que la Administración compruebe el valor de la misma.

AUTONÓMICA

ÚLTIMAS NORMAS **65**

FORAL

ÚLTIMAS NORMAS **69**

ÍNDICE

71

HACIENDAS LOCALES-IBI-I. PATRIMONIO-IRPF

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (Págs. 7, 13, 19 y 23)

IBI

Inicia su andadura el nuevo régimen de la "regularización catastral" (Pág. 15)

I. ESPECIALES

Utilización de gasóleo como lubricante en una sierra mecánica (Pág. 43)

ITPAJD

Una novación con ampliación del principal y modificación de plazo, tipo y sistema de amortización está sujeta y no exenta por todo el importe garantizado (Pág. 53)

Cuando se aporta un inmueble al capital de una entidad, cuyo valor es distinto del de la operación y se asumen deudas garantizadas hay dos convenciones (Pág. 65)

ISD

La anulación de una donación por Sentencia, debido al comportamiento de la donataria, no da lugar a la devolución del ISD (Pág. 61)

NUEVOS CRITERIOS

DESDE 1985



CISS

grupo Wolters Kluwer

19/2013

1ª QUINCENA DE NOVIEMBRE

ESTATAL

DISPOSICIONES ESTATALES

	NUEVO CRITERIO	
HACIENDAS LOCALES	Beneficios fiscales: acontecimientos de excepcional interés público	7
	Se establecen los beneficios fiscales propios de los "acontecimientos de excepcional interés público" a un total de nueve acontecimientos.	
	NUEVO CRITERIO	
IBI	Valor catastral: actualización	13
	Se actualizan por coeficientes los valores catastrales de los bienes inmuebles de naturaleza urbana en los Municipios cuyos respectivos Ayuntamientos así lo han solicitado.	
	NUEVO CRITERIO	
	Regularización catastral	15
	Se pone en marcha el régimen de regularización catastral creado por la Ley 16/2012, contenido en la disposición adicional tercera de la LCI.	
I. ESPECIALES	Precios de labores del tabaco	17
	Se da publicidad a los precios de venta al público de determinadas labores del tabaco, fijados por sus fabricantes o importadores, quedando para las mismas modificada la base imponible del impuesto especial.	
I. PATRIMONIO	Impuesto sobre el Patrimonio: prórroga durante 2014	19
	Se extiende a 2014 vigencia del gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio.	
IRPF	Activos financieros	21
	Se publica el tipo de interés efectivo anual que regirá durante el cuarto trimestre natural de 2013, a los efectos de calificar tributariamente como de rendimiento explícito o implícito a los activos financieros con rendimiento mixto emitidos durante dicho trimestre.	

NUEVO CRITERIO**Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014** **23**

Se prorrogan a 2014 el gravamen complementario a la cuota íntegra estatal, la reducción del rendimiento de la actividad económica por mantenimiento o creación de empleo y el tratamiento a los gastos e inversiones para habitar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información. Se determinan los coeficientes de corrección monetaria para las transmisiones de inmuebles que se realicen en 2014 y se establecen las habituales compensaciones fiscales para el año 2013.

NUEVO CRITERIO**ITPAJD****Regulación de los emprendedores y su internacionalización** **33**

Se regulan los emprendedores y su internacionalización, con beneficios fiscales y sus responsabilidades.

NUEVO CRITERIO**TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES****Tasa por controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal** **35**

Se regulan modelos y autoliquidación de la tasa por controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal.

NUEVO CRITERIO**Regulación de algunas tasas relacionadas con los emprendedores** **37**

Se regulan algunas tasas relacionadas con los emprendedores.

CONSULTAS**NUEVO CRITERIO****ADUANAS****Exportación de bienes vendidos a otra empresa comunitaria. Tratamiento en el IVA y en la normativa aduanera** **39**

Operación exenta de IVA por tratarse de una entrega de bienes que se exportan. Se plantea una posible corrección a posteriori de la contraprestación declarada.

Desde la perspectiva aduanera se trata de una mercancía vinculada al régimen de exportación que no precisa del cálculo del "valor en aduana" al no existir derechos de exportación exigibles con ocasión de la salida del territorio aduanero de la Comunidad.

NUEVO CRITERIO

I. ESPECIALES **Utilización de gasóleo como lubricante en una sierra mecánica** **43**

Con cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley y el Reglamento, la utilización de gasóleo como lubricante en una sierra mecánica genera el derecho a la devolución de las cuotas del IH soportadas. Por otra parte, las carretillas elevadoras pueden utilizar gasóleo bonificado como carburante; no así los tractores matriculados salvo que se empleen en la agricultura.

ISD **El requisito para ser considerado directivo no depende del tipo de contrato ni de su denominación, es una cuestión de hecho: quien dirija efectivamente** **47**

El requisito para ser considerado directivo no depende del tipo de contrato ni de su denominación, es una cuestión de hecho, lo que lo determina es que ejerza la dirección del día a día de la empresa y que perciba por dichas funciones las remuneraciones correspondientes.

La adquisición de fincas rústicas por quien no es agricultor no goza de los beneficios de la Ley 19/1995 **51**

La adquisición mortis causa de fincas agrícolas por una persona que no ejerce de agricultor, aunque sí lo haga su cónyuge, no tiene derecho a los beneficios fiscales previstos para la transmisión de una explotación agraria prioritaria.

EN PORTADA

ITPAJD **Novaciones de préstamos hipotecarios** **53**

La modificación del principal, el tipo, el plazo y el sistema de amortización dan lugar a una novación de préstamo hipotecario sujeto y no exento de la cuota gradual de documentos notariales de actos jurídicos documentados del ITP y AJD.

Disolución de comunidad de gananciales **57**

En una disolución de gananciales con excesos de adjudicación se deben gravar estos por la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas del ITP y AJD.

JURISPRUDENCIA

EN PORTADA

ISD **Revocación de donación** **61**

La anulación de una donación por Sentencia judicial, que se basa en el comportamiento de la donataria, no da lugar a devolución del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que se satisfizo en el momento de la donación.

ITPAJD**EN PORTADA****Aportación de inmueble y deuda en ampliación de capital****65**

Cuando en una ampliación de capital con aportación no dineraria de inmueble, no coinciden los valores del importe de la ampliación con el valor del inmueble, asumiendo la sociedad las obligaciones de un préstamo, garantizado con hipoteca sobre el bien, se dan dos convenciones gravables por dos conceptos: operaciones societarias y transmisiones patrimoniales onerosas del ITP y AJD.

AUTONÓMICA

CASTILA-LA MANCHA**NUEVO CRITERIO****TASAS Y
EXACCIONES
PARAFISCALES****Tasa sobre el juego y las apuestas en Castilla-La Mancha****69**

Se establece una tasa fiscal sobre el juego y las apuestas en Castilla-La Mancha.

ÚLTIMAS NORMAS**71**

FORAL

ÚLTIMAS NORMAS**73**

ÍNDICE

75

IVA

Examen por el Tribunal de Luxemburgo de la regulación del régimen especial de las agencias de viajes (Pág. 73)

Régimen especial del criterio de caja (Pág. 25)

IRNR

Rentas del trabajo personal: Exención de dietas y gastos de manutención (Pág. 57)

ADUANAS

Aprobación del nuevo "código aduanero de la Unión" (Pág. 7)

IGIC

Régimen especial del criterio de caja (Pág. 11)

I. SOCIEDADES

Beneficios a la inversión, y a la I+D+i. Rentas de la cesión de intangibles (Pág. 17)

HACIENDAS LOCALES

En los casos de multitributación la decisión sobre la suspensión de las liquidaciones debe ponderar el conjunto de las mismas (Pág. 53)

I. GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

El TS pone patas arriba el patio de las impugnaciones de las liquidaciones del IGEC en vía jurisdiccional (Pág. 67)

NUEVOS CRITERIOS

DESDE 1985



CISS

grupo Wolters Kluwer

20/2013

2ª QUINCENA DE NOVIEMBRE



ESTATAL

DISPOSICIONES ESTATALES

	NUEVO CRITERIO	
ADUANAS	Aprobación del nuevo "código aduanero de la Unión"	7
	Se aprueba el nuevo "código aduanero de la Unión" que deroga al "código aduanero modernizado", que no ha llegado a aplicarse. Mientras el nuevo "código aduanero de la Unión" no sea aplicable continuarán siendo de aplicación las disposiciones del "código aduanero comunitario" establecido por el Reglamento (CEE) nº 2913/92.	
I. ESPECIALES	Precios de labores del tabaco	9
	Se da publicidad a los precios de venta al público de determinadas labores del tabaco, fijados por sus fabricantes o importadores, quedando para las mismas modificada la base imponible del impuesto especial.	
	NUEVO CRITERIO	
IGIC	Nuevo régimen especial de criterio de caja	11
	Se regula el nuevo régimen especial del criterio de caja en paralelo con su introducción en el IVA.	
	NUEVO CRITERIO	
I. SOCIEDADES	Beneficios a la inversión y a la I+D+i. Rentas de la cesión de intangibles	17
	Establece una deducción en la cuota en función de los beneficios del ejercicio que se inviertan. Modifica la deducción aplicada a las rentas derivadas de la cesión de activos intangibles o de su transmisión. Se eleva a 9.000 -12.000 euros la deducción por creación de empleo de trabajadores con discapacidad. Rectifica algún "error" en la Disposición adicional 19ª sobre tipos aplicables a las sociedades de nueva creación.	
	NUEVO CRITERIO	
IVA	Nuevo régimen especial de criterio de caja	25
	Se regula, de acuerdo con la facultad otorgada por la Directiva, el nuevo régimen especial del criterio de caja.	

CONSULTAS**NUEVO CRITERIO****I. ESPECIALES****Transmisión de vehículos N1 y mixtos adaptables a particulares y empresas 31**

La transmisión de vehículos N1 y mixtos adaptables cuya primera matriculación hubiese estado no sujeta en virtud de los apartados 1 y 8 del artículo 65.1 de la Ley, tanto a un particular como a un compraventa antes de transcurridos cuatro años desde aquella matriculación, no producirá modificación alguna de las condiciones y requisitos determinantes del supuesto de no sujeción, siempre que tras la modificación resulte aplicable un supuesto de no sujeción o de exención de los previstos en la Ley.

ISD**Prescripción para la aplicación de una reducción de la base del ISD, desde que se declaró o terminó el plazo para ello 35**

Se pregunta sobre el plazo de aplicación de una reducción de la base imponible del ISD y, consecuentemente, de la posible devolución correspondiente, será el de prescripción de cuatro años a contar desde el día en que se liquidó el impuesto o cuando hubiera terminado el plazo para ello.

Beneficios de la "empresa familiar". La minoración de un 2% por una operación societaria del valor de lo adquirido no incumple el requisito del mantenimiento de ese valor 37

El mantenimiento del valor de lo adquirido no se incumple si, por una operación societaria, se minorra el citado valor en un 2 por ciento, a efectos de las reducciones de la base imponible del ISD.

Causante no residente. Convenio con Suecia 39

Gravamen por toda la adquisición hereditaria de un residente en España de un causante sueco, derecho a la medida para evitar la doble imposición del Convenio entre España y Suecia para evitar la doble imposición y establecer normas de asistencia administrativa recíproca en materia de Impuestos sobre las Herencias.

ITPAJD**Cancelación de condición resolutoria 43**

La cancelación de una condición resolutoria mediante escritura está sujeta y no exenta de la cuota gradual de AJD, por el contrario, si es en documento privado o en instancia al Registrador no estará sujeta a dicho gravamen.

La transmisión de valores, antes de transcurridos 3 años, obtenidos por aportación de inmuebles, que no se afectaron a la actividad económica, está sujeta a TPO del ITP y AJD 45

La transmisión de valores, recibidos por una aportación de inmuebles a una sociedad que no los afectó a su actividad económica, antes de transcurridos tres años, estará sujeta y no exenta de la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas del ITP y AJD.

JURISPRUDENCIA

HACIENDAS LOCALES	NUEVO CRITERIO	53
	Liquidaciones: suspensión	
	En los casos de sujetos pasivos sometidos al mismo tributo en multitud de términos municipales, la decisión sobre la solicitud de suspensión de cualquiera de las liquidaciones, en lo atinente a los daños de difícil o imposible reparación, debe adoptarse considerando el conjunto de las cantidades susceptibles de ser exigidas por los hechos imponible realizados en todo el territorio nacional.	
IRNR	NUEVO CRITERIO	57
	Rentas del trabajo personal: Exención de dietas y gastos de manutención	
	Las retribuciones del trabajo consistentes en dietas -gastos de locomoción- y gastos de manutención obtenidas por no residentes se encuentran exentas a tributación.	
I. SOBRE LOS GRANDES ESTABLE- CIMIENTOS COMERCIALES	NUEVO CRITERIO	67
	Revisión. Los Juzgados de lo Contencioso-administrativo no son competentes para conocer de los recursos contra las resoluciones de las reclamaciones económico-administrativas dictadas en relación con el IGEC	
	La competencia para conocer de los recursos contra los acuerdos de la Junta de Finanzas resolutorios de reclamaciones económico-administrativas formuladas en relación con el IGEC corresponde al TSJ de Cataluña, no a los JCA. Así, las sentencias del citado TSJ dictadas en apelación se entienden dictadas en primera instancia y son susceptibles de casación.	
IVA	NUEVO CRITERIO	73
	Régimen especial de las agencias de viajes	
	Examen por el Tribunal de Luxemburgo de la regulación del régimen especial de las agencias de viajes	

AUTONÓMICA

ÚLTIMAS NORMAS	85
-----------------------	-----------

FORAL

ÚLTIMAS NORMAS	89
-----------------------	-----------

ÍNDICE



SUMARIO

IN MEMORIAM

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA (1923-2013).....	11
---	----

TRIBUNA

JUAN ALFONSO SANTAMARÍA PASTOR

LA CONSTANTE E INTERMINABLE REFORMA DE LA NORMATIVA SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	25
---	----

ESTUDIOS

JOSÉ MARÍA GIMENO FELIÚ

LAS NUEVAS DIRECTIVAS –CUARTA GENERACIÓN– EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. HACIA UNA ESTRATEGIA EFICIENTE EN COMPRA PÚBLICA	39
--	----

ELOÍSA CARBONELL PORRAS

APROXIMACIÓN A LOS CONCEPTOS DE INTERÉS COLECTIVO Y DIFUSO EN DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL.....	107
---	-----

BEATRIZ BELANDO GARÍN

LA REGULACIÓN PÚBLICA DEL MERCADO DE VALORES A DEBATE ¿DÓNDE ESTÁ EL SUPERVISOR?.....	131
---	-----

NURIA MAGALDI MENDAÑA

OBLIGACIONES LINGÜÍSTICAS EN LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE PRIVADOS: ¿RÉGIMEN DE COOFICIALIDAD O NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA?.....	151
---	-----

TOMÁS CANO CAMPOS

LA INCAUTACIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR INCUMPLIMIENTO CULPABLE DEL CONTRATISTA.....	185
---	-----

JURISPRUDENCIA

JULIA ORTEGA BERNARDO

SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA DE LAS ORDENANZAS LOCALES QUE PROHÍBEN USAR EL BURKA EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES. A PROPÓSITO DE LA STS DE 14 DE FEBRERO DE 2013.....	213
---	-----

JOSÉ VICENTE MEDIAVILLA CABO

EL RECURSO DE CASACIÓN POR INFRACCIÓN DEL ARTÍCULO 71.2 DE LA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.....	241
---	-----

RENÉ JAVIER SANTAMARÍA ARINAS

MONOPOLIO, AUTOSUFICIENCIA Y PROXIMIDAD EN SERVICIOS PÚBLICOS AUTONÓMICOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS.....	261
---	-----

LEGISLACIÓN

MÓNICA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

EL RÉGIMEN SANCIONADOR EN LA LEY DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.....	287
---	-----

CRÓNICA

MIGUEL ÁNGEL RECUERDA GIRELA

LA NECESARIA REFORMA DEL RÉGIMEN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS: LOS MODELOS DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN Y DEL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.....	329
---	-----

JAVIER JUNCEDA MORENO

A PROPÓSITO DE LAS ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS.....	347
--	-----

MARÍA LUISA GÓMEZ JIMÉNEZ

COMPETENCIA Y REGULACIÓN DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMO SERVICIOS PÚBLICOS EN ESCENARIOS DE RECESIÓN ECONÓMICA.....	363
---	-----

BIBLIOGRAFÍA

FRANCISCO GONZÁLEZ NAVARRO

RECENSIÓN AL LIBRO «COMENTARIOS A LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA», DE JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ.....	385
---	-----

GABRIEL DOMÉNECH PASCUAL

RECENSIÓN AL LIBRO «EL ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO (ATC) EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RADIATIVOS» DE MERCEDES LAFUENTE BENACHES 395

JOSÉ IGNACIO SARMIENTO LARRAURI

RECENSIÓN AL LIBRO «LA EXTRAÑA PAREJA. LA PROCELOSA RELACIÓN ENTRE POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS» DE RAMIÓ, CARLES..... 399

ALEJANDRA BOTO ÁLVAREZ

RECENSIÓN AL LIBRO «CONCESIÓN DE MINAS Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE» DE TOMÁS QUINTANA LÓPEZ 403

MARTA LLORENS FERRER

RECENSIÓN AL LIBRO «DERECHO URBANÍSTICO DE CATALUÑA» DE JOAN M. TRAYTER..... 409

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.123

Madrid, 30 de octubre de 2013

Año 161 - Núm. 20

Sumario

EDITORIAL

Ejercicio de responsabilidad de gobierno y oposición.....	1911
---	------

CONSULTAS

266. BIENES Y PATRIMONIO. Patrimoniales.— Posibilidad de aplazar el pago de la diferencia entre los bienes a permutar.....	1913
267. CONTRATACIÓN LOCAL.— Instalación de máquina expendedora en instalaciones municipales	1914
268. CORPORACIONES LOCALES. Junta de Gobierno Local.— Publicidad de las sesiones y actas de la Junta de Gobierno.....	1915
269. CORPORACIONES LOCALES. Pleno.— Utilización de las lenguas vernáculas en las actas.	1917
270. ENTIDADES LOCALES. Municipios de gran población.— REGISTRO CIVIL.— Competencias referidas al «Secretario del Ayuntamiento» en la Ley del Registro Civil	1918
271. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Régimen disciplinario.— Plazo para la resolución de los expedientes sancionadores a funcionarios	1921
272. HACIENDAS LOCALES. Operaciones de crédito.— Cálculo del ahorro neto y de la anualidad teórica de amortización	1922
273. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI).— Tipo de gravamen del IBI para el año 2014	1924
274. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF).— Regularización de retención sobre IRPF no practicada en la factura.....	1925
275. LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— Las farmacias quedan sujetas a declaración responsable	1926
276. POLICÍA MUNICIPAL.— Retribución de los supuestos en que exista un solo agente de servicio.....	1928
277. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— Recargo aplicable cuando un deudor se presenta voluntariamente al pago	1929
278. TRABAJO. Jornada laboral.— Aplicación del teletrabajo al personal laboral y funcional	1930
279. URBANISMO.— El Ayuntamiento puede exigir el cumplimiento del deber legal de conservación, al amparo de la función de tutela de las entidades urbanísticas de conservación.	1932
280. URBANISMO. Disciplina urbanística.— Demolición de obras en caso de nulidad de licencia	1933

OPINIÓN

- **Actualidad**
Modificaciones del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público por la Ley de Emprendedores: ¿al fin una simplificación de los procedimientos de contratación? *José Miguel CARBONERO GALLARDO*..... 1935

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.124

Madrid, 15 de noviembre de 2013

Año 161 - Núm. 21

Sumario

EDITORIAL

Estado de la justicia	2019
-----------------------------	------

CONSULTAS

281. BIENES Y PATRIMONIO. Patrimoniales.— PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Imputación presupuestaria del canon por arrendamiento	2021
282. CONTRATACIÓN LOCAL.— Régimen jurídico de los contratos con la Sociedad General de Autores.	2022
283. CONTRATACIÓN LOCAL.— Tipo contractual en la recogida de residuos sólidos y la limpieza de jardines.....	2023
284. ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.— Ampliación de horarios de los bares.....	2026
285. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Retribuciones.— No se puede pactar un premio por jubilación a los funcionarios	2027
286. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Selección y provisión.— Plazo de ejecución de la oferta de empleo público.....	2029
287. HACIENDAS LOCALES. Ayudas y subvenciones.— SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Asistencia social.— Prohibición de conceder subvenciones a quienes no se hallen al corriente de sus obligaciones tributarias	2031
288. IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE).— Tributación en el IAE en caso de aportación de inmuebles a una sociedad filial	2032
289. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— Declaración de concurso por deudas tributarias.....	2033
290. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Abastecimiento de aguas.— Corte de suministro de agua por impago.	2034
291. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Transporte de viajeros.— Régimen jurídico de la transmisión de licencias de taxi.....	2036
292. TASAS. Locales.— Es posible cualquier imposición de tasas que cumpla los requisitos de los hechos imponibles previstos en el art. 20 TRLRHL.....	2038
293. TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y SEGURIDAD VIAL.— Retirada de vehículo por celebración de acto festivo en la vía pública.	2039
294. URBANISMO. Disciplina urbanística.— Plazos para imponer multas coercitivas respecto del acuerdo de demolición adoptado.....	2041
295. URBANISMO. Gestión Urbanística.— Devolución parcial de la garantía con la recepción parcial de las obras de urbanización.....	2044

OPINIÓN

- **Actualidad**

Reflexiones sobre el gobierno abierto: el derecho a la participación ciudadana en el ámbito municipal y la normativa sobre transparencia, <i>Juan Francisco SÁNCHEZ GONZÁLEZ</i>	2046
--	------

- **Colaboraciones**
Las bonificaciones indirectas. *Apolonio GONZÁLEZ PINO* 2061
Dualidad en el régimen jurídico de la actividad contractual de los poderes adjudicadores y jurisdicción competente. *Belén CUBA VILA* 2072
- **Comentarios de Jurisprudencia**
En clave constitucional. ¿Publicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local? STC de 26 de septiembre de 2013. *José Q. MARAÑA SÁNCHEZ* 2080



ZONA LOCAL

- **Práctica Local**
Procedimiento para la provisión de un puesto de funcionario. *Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY* 2090
- **Nuevas Tecnologías**
La política de seguridad en el ámbito de la administración. *Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ* 2100
- **El Consultor hace un Siglo y Medio** 2107



INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia** 2109
- **Disposiciones Publicadas**
Reseñas Legislativas 2115

- Foto portada: Ayuntamiento de Cáceres

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.125

Madrid, 30 de noviembre de 2013

Año 161 - Núm. 22

Sumario

EDITORIAL

Zozobra presupuestaria municipal	2123
--	------

CONSULTAS

296. ALCALDE.— El Alcalde no tiene derecho a exigir que el Ayuntamiento sufrague la avería sufrida por su vehículo particular.....	2125
297. BIENES Y PATRIMONIO. De dominio público.— ORDENANZAS MUNICIPALES.— Comunicación previa para la ocupación de la vía pública para la recogida de firmas.....	2126
298. CATASTRO.— Alteración catastral en el caso de inmuebles adjudicados por subasta...	2128
299. CONTRATACIÓN LOCAL.— Facturación en los contratos de servicios financieros	2129
300. EXPROPIACIÓN FORZOSA.— Reintegro por el Ayuntamiento del depósito previo en expropiación urgente.....	2130
301. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL. Secretario.— Vigencia de la advertencia de ilegalidad por el Secretario de la Corporación.....	2132
302. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— Es posible conceder un anticipo reintegrable a funcionario con embargo sobre sus retribuciones.	2133
303. HACIENDAS LOCALES. Operaciones de crédito.— Obligación de suministro de información a la Central de Información de Riesgos de las Entidades Locales.....	2134
304. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA).— Efectos del endoso de facturas a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido.	2136
305. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— La situación de desempleo no puede ser un criterios para la selección del personal.....	2137
306. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— No es lo mismo hablar de gasto plurianual que de pago plurianual.....	2138
307. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.— Traducción de documentos presentados en el registro.	2139
308. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Consorcios.— Modificación de los estatutos del consorcio.	2140
309. URBANISMO. Disciplina urbanística.— Posible reducción de sanción por infracción urbanística en caso de legalización posterior mediante la aprobación de proyecto de actuación.	2141
310. URBANISMO. Gestión urbanística.— Compensación en la retasación de las cargas de urbanización.	2144

OPINIÓN

- **Actualidad**

Funciones de los Secretarios en materia de participación ciudadana. <i>Miguel Ángel GIMENO ALMENAR</i>	2146
--	------

- **Colaboraciones**
 Protección de datos personales *versus* grabación y difusión —incluido Internet— de las sesiones plenarias municipales, según la AEPD. *Ángel Custodio NAVARRO SÁNCHEZ*..... 2158
 El sistema de recursos en materia tributaria de las entidades locales. *José Manuel CANTERA CUARTANGO* y *Celia DÍAZ PORTUGAL* 2172
 El deslinde de términos municipales. Doctrina general. Alusiones a la Ley de Administración Local de Galicia y la doctrina del Consello Consultivo de Galicia. *Manuel MARTÍNEZ VARELA* 2184
- **Comentarios de Jurisprudencia**
 El fin de una interpretación jurídica errónea. La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. no está exenta del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. *Iñaki ATXUKARRO ARRUA-BARRENA* 2192



ZONA LOCAL

- **Práctica Local**
 Procedimiento para la ejecución de aval depositado para garantizar la ejecución de la urbanización. *Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY*..... 2203
- **Agenda Local. Diciembre**..... 2208
- **Novedades Editoriales** 2211

INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia** 2213
- **Disposiciones Publicadas**
 Reseñas Legislativas 2220

- Foto portada: Ayuntamiento de Guadalupe (Cáceres)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
 Departamento de Redacción
 C/ Collado Mediano, 9
 28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).

- **Colaboraciones**
Análisis de la encomienda de gestión a sociedades consideradas medio propio por los entes locales. Un paso más, la subcontratación. *José Antonio RÍOS SANAGUSTÍN* 1944
Control interno en la Administración local: función interventora. *María ROVIRA MÁS e Isabel BORT ALBARRACÍN*..... 1957
- **Comentarios de Jurisprudencia**
Apuntes sobre la moción de censura a la luz de la Sentencia del TSJ del Principado de Asturias de 6 de febrero de 2013. La destacada función de la mesa de edad. *Javier BRINES ALMIÑANA* 1965



ZONA LOCAL

- **Práctica Local**
De la gestión de la información a la gestión del conocimiento en las Administraciones Públicas. *Marta MÉNDEZ JUEZ*..... 1981
- **Agenda Local** 1996
- **Novedades Editoriales** 1999



INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia** 2001
- **Disposiciones Publicadas**
Reseñas Legislativas 2008

- Foto portada: Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso (La Granja-Segovia)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).

SUMARIO

Núm. 40 Noviembre 2013

EL CRONISTA
del Estado Social y Democrático de Derecho

Director

Santiago Muñoz Machado

Consejo Asesor

Manuel Aragón Reyes
Manuel Atienza Rodríguez
Juan A. Santamaría Pastor
Ignacio Berdugo Gómez de la Torre
Jorge Caffarena Laporta
Ramón Falcón y Tella
Tomás-Ramón Fernández
José Carlos Fernández Rozas
Rafael Navarro-Valls
Luis Enrique de la Villa Gil
Araceli Mangas Martín
Vicente Gimeno Sendra
Antonio Fernández de Buján
José Manuel Pérez-Prendes
Francisco Javier Matía Portilla

Comité ejecutivo

José Manuel Almudí Cid
Andrés Boix Palop
Juan Antonio Carrillo Donaire
Pablo Fernández Carballo-Calero
Cristina García-Herrera Blanco
Raúl Letelier Wartenberg
Paz Lloria García
Fernando Losada Fraga
Rodrigo Martín Jiménez
Luis Medina Alcoz
Agustín José Menéndez Menéndez
María Julia Solla Sastre

Las ilustraciones son reproducciones de los documentos medievales que se indican en el texto y fotografías de relicarios.



Edita

PORTAL DERECHO, S. A.
Iustel

Suscripciones y correspondencia

PORTALDERECHO S.A.
C/. Princesa, 29, 2º D
28008 Madrid – España
Teléf.: 915 488 281 Fax: 915 478 645
E-mail: iustel@iustel.com
Internet: <http://www.iustel.com>

Impresión : Cromagraf Pressco
ISSN: 1889-0016
Depósito Legal: M-44316-2008

Justicia poética

ALBERTO MONTANER

4

Justicia heroica: fuerza y derecho en la épica medieval

FRANCISCO BAUTISTA

18

De las “fazañas” a las “ficciones legales”: textos jurídicos y cuentos orientales

MARÍA JESÚS LACARRA

28

Diabólicos quirógrafos, o cómo creer la piel de un animal muerto

JESÚS RODRÍGUEZ-VELASCO

38

Lo jurídico en los Libros de caballerías

MARÍA AURORA GARCÍA RUIZ

48

Las reliquias como símbolo político

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO

58

Las opiniones vertidas por nuestros colaboradores en esta revista son de su exclusiva responsabilidad, y no son necesariamente compartidas por los órganos de dirección y asesor de esta publicación.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Cuadernos Europeos de Deusto

Núm. 49/2013



Sumario

Presentación: L. GÓMEZ URQUIJO 13

Estudios

N. MARISCAL, Repensando la europeización 19

L. BOUZA GARCÍA, European narratives and the politicisation of the EU:
Gone with the Wind or Game of Thrones? 47

C. TORIZ RAMOS, European political integration: theoretical contribu-
tions of multi-level governance and democratic theory 71

A. CALVO HORNERO, La arquitectura económica y financiera de la UEM
y los efectos de la crisis 91

I. SOCA TORRES, El nuevo Reglamento del Tribunal de Justicia de la
Unión Europea 109

N. MAGALLÓN ELÓSEGUI, Hacia un derecho internacional privado euro-
peo de sucesiones: la unificación de las normas de competencia 133

Jurisprudencia

D. ORDÓÑEZ SOLÍS, Comentario de Jurisprudencia del Tribunal de Justi-
cia de la Unión Europea 161

Crónica

B. IÑARRITU IBARRECHE, Crónica comunitaria: la actualidad institucional
y económica de España en el marco de la Unión Europea 191



3 Lo + destacado

- Málaga acoge la 4ª edición de Greencities & Sostenibilidad
- Cuatro millones de euros para promover la movilidad urbana sostenible
- Se reanuda el juicio contra BP por el vertido de crudo en el Golfo de México

7 Novedades legales

- Resolución de 24 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se revisa el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar a partir de 1 de octubre de 2013. (BOE n.º 235 de 1 de octubre 2013)
- Real Decreto 739/2013, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Ceuta. (BOE n.º 237 de 3 de octubre 2013)
- Real Decreto 740/2013, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Melilla. (BOE n.º 237 de 3 de octubre 2013)

13 Ficha de requisitos legales

Decreto 150/2013, de 5 de septiembre, por el que se regula la aplicación del sistema voluntario de etiqueta ecológica de la UE en la Comunidad Autónoma de Galicia

El Gobierno reduce el presupuesto en seguridad nuclear y se centra en las inversiones hidráulicas

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) dispondrá en 2014 de un presupuesto inicial de 46,61 millones de euros, casi un millón de euros menos que en el presente ejercicio, según el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado publicado este pasado 2 de octubre en el Boletín Oficial de las Cortes Generales. En el ámbito de los residuos nucleares, el Gobierno destinará 143 millones de euros a la Empresa Nacional de Residuos (ENRESA).

Por otra parte, el Gobierno incrementará un 30% el presupuesto para infraestructuras hidráulicas y en más de un 15% el presupuesto de Organismo Autónomo Parques Nacionales. De esta forma, la política del agua y las inversiones hidráulicas centrarán en 2014 las

inversiones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), que dispondrá de 1.320,51 millones de euros de los que 807,90 (un 29,7% más) se dedicarán a inversiones, a los que se suman otros 660,66 millones de agua para inversiones de las sociedades de agua.

Según consta en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014, el marco de la política de aguas contempla abordar el Pacto Nacional del Agua para garantizar el suministro de agua de «calidad y cantidad suficiente, de una manera integral y solidaria en todo el territorio nacional, asegurando, a su vez, una adecuada protección del medio ambiente». Por ello, la inversión recupera los niveles de 2011, de 1.137 mi-

Continúa →





3 Lo + destacado

- Iberdrola y Gamesa firman un acuerdo para ampliar un complejo eólico en EE.UU.
- La UE ha reducido un 18% sus emisiones de CO2 desde 1990
- El TS da la razón a una comunidad de regantes frente al Estado con respecto a las tarifas de utilización del agua

7 Novedades legales

- Acuerdo Multilateral M-259 en virtud de la sección 1.5.1 del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), relativo al transporte de pilas o baterías de litio dañadas o defectuosas (UN 3090-2091-3480-3481), hecho en Madrid el 26 de junio de 2013. (BOE n.º 243 de 10 de octubre 2013)
- Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueba el plan de actuación invernal para la operación del sistema gasista. (BOE n.º 244 de 11 de octubre 2013)
- Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas. (BOE n.º 244 de 11 de octubre 2013)

13 Ficha de requisitos legales

- Real Decreto 740/2013, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Melilla

Aprobada la Ley que prohíbe el fracking en Navarra

El pleno del Parlamento de Navarra ha aprobado la Ley foral que prohíbe «en todo el territorio de la Comunidad foral el uso de la fractura hidráulica o *fracking*, técnica empleada para la investigación y extracción de gas de esquisto o no convencional mediante la inyección de aditivos químicos». La propuesta, planteada por el PSN, ha contado con los votos a favor de todos los grupos, excepto UPN y PPN que lo han hecho en contra.

Según esta Ley, la utilización de la referida técnica tendrá la consideración de «infracción urbanística» con arreglo a lo previsto en la Ley foral de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Navarra, «al implicar un usufructo indebido del suelo».

Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra, ha afirmado que a pesar de dicha prohibición, «no podemos privar a nuestras comunidades, a España o a Europa, de poder investigar una nueva técnica que nos va a dar energía mucho más barata y nos va a hacer más competitivos con otros países del mundo». «Una vez que sepamos si hay recursos energéticos, todo tendrá que hacerse con respeto al medio ambiente». Barcina ha subrayado que su postura es la de «investigar y no prohibir».

Navarra se convierte en la tercera Comunidad Autónoma en prohibir esta técnica de investigación y extracción de gas no convencional. El gobierno cántabro fue el primero en hacerlo,

Continúa →





3 Lo + destacado

- El Congreso da luz verde al nuevo impuesto sobre gases fluorados
- Las cinco CC.AA. dependientes del Tajo acuerdan elevar a 400 hm³ la reserva de agua para empezar a trasvasar
- El TJUE avala la tasa que impuso España a las eléctricas por los derechos de emisión

7 Novedades legales

- Reglamento (UE) n° 984/2013 de la Comisión, de 14 de octubre de 2013, por el que se establece un código de red sobre los mecanismos de asignación de capacidad en las redes de transporte de gas y se completa el Reglamento (CE) n° 715/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo. (DOUEL n.º 273 de 15 de octubre 2013)
- Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación. (BOE n.º 251 de 19 de octubre 2013)
- Ley 2/2013, de 10 de octubre, de modificación de la Ley 16/1994, de 30 de junio, de Conservación de la Naturaleza del País Vasco.

12 Ficha de requisitos legales

- Orden de 18 de Septiembre de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se aprueba el IV Programa de Actuación sobre las Zonas Vulnerables a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se firma el Convenio de Minamata para limitar las emisiones y liberaciones de mercurio

Un total de 92 países, entre ellos España, han firmado en la ciudad japonesa de Minamata un convenio internacional para eliminar las emisiones y liberaciones de mercurio al aire, la tierra y el agua. Japón ha sido uno de los primeros en firmar el llamado Convenio de Minamata sobre el Mercurio, un tratado mundial y jurídicamente vinculante que es el resultado de un acuerdo alcanzado por los gobiernos en enero. Se trata de un convenio histórico por ser el primero de carácter mundial de protección del medio ambiente y la salud que se concreta en casi una década.

El Convenio de Minamata prevé controles y reducciones en una amplia gama de productos, procesos e industrias en los que se utiliza mercurio o que lo liberan o emiten. El tratado también se ocupa de la extracción directa de mercurio, la exportación e importación del metal y el almacenamiento del mercurio de desecho en condiciones de seguridad.

Minamata ha sido elegida para celebrar la conferencia diplomática debido a que a mediados del siglo XX muchos de sus habitantes se envenenaron tras la ingestión de pescado y mariscos de la Bahía de la ciudad contaminados con mercurio. Ese fenómeno es el que dio en la actualidad el nombre de enfermedad de Minamata al síndrome neurológico causado por la intoxicación grave con mercurio.

Gracias al cumplimiento de las obligaciones del nuevo tratado se podrán identificar las poblaciones en situación de riesgo, se impulsará la atención médica y se impartirá una mejor formación a los profesionales de la salud en la detección y el tratamiento de los efectos derivados del mercurio.

«El Convenio de Minamata protegerá a la población y mejorará el nivel de vida de millones de personas en el mundo entero, especialmente de los más vul-

Continúa →





3 Lo + destacado

- El 94% de los españoles respira aire contaminado por encima de los límites recomendables
- Barcelona estrena un punto que carga vehículos eléctricos en 30 minutos
- Una densa niebla tóxica paraliza varias ciudades en el noreste de China

7 Novedades legales

- Orden IET/1946/2013, de 17 de octubre, por la que se regula la gestión de los residuos generados en las actividades que utilizan materiales que contienen radionucleidos naturales. (BOE n.º 254 de 23 de octubre 2013)
- Real Decreto-ley 13/2013, de 25 de octubre, por el que se conceden créditos extraordinarios por importe total de 17.421.238.125 de euros, para la concesión de un préstamo al Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores, para financiar al Servicio Público de Empleo Estatal la aportación al IV Plan Integral de Empleo en Canarias, para dotar la participación de España en la Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización y para la cuarta convocatoria de ayudas al Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE 4). (BOE n.º 257 de 26 de octubre 2013)
- Real Decreto 831/2013, de 25 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 89/2013, de 8 de febrero, por el que se regula la concesión directa de ayudas del Plan de Impulso al Medio Ambiente «PIMA Aire» para la adquisición de vehículos comerciales. (BOE n.º 257 de 26 de octubre 2013)

13 Ficha de requisitos legales

- Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

Europa condena a España por el retraso en la elaboración de los planes de cuenca

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha condenado este pasado 24 de octubre a España por retrasos en la elaboración de planes de gestión de sus cuencas hidrográficas. Bruselas considera estos planes esenciales para lograr el objetivo que se ha fijado la UE de lograr una buena calidad de las aguas comunitarias de aquí a 2015.

La sentencia desestima las alegaciones de España y da la razón a la Comisión Europea, que presentó la denuncia alertando de que la tardanza en la presentación de los planes podría suponer que no se consiga la calidad del agua necesaria.

La directiva marco del agua obligaba a los Estados miembros a presentar un plan hidrológico para cada cuenca fluvial para diciembre de 2009. Estos planes deben aportar un panorama

completo de los problemas principales y medidas concretas para alcanzar una serie de objetivos de calidad medioambiental.

Sin embargo, España sólo ha elaborado correctamente estos planes para los ríos que discurren por más de una región, sobre los que tiene competencias el Estado. Sin embargo, en las 13 cuencas hidrográficas intracomunitarias, las comunidades autónomas responsables no han aplicado bien la legislación comunitaria.

Se trata de Galicia-Costa, Tinto-Odiel y Piedras, Guadalete y Barbate, Cuencas mediterráneas andaluzas, Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña, Islas Baleares, Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura, Lanzarote, Gomera, Hierro y La Palma.

Continúa →





3 Lo + destacado

- El decreto de Junta andaluza que modifica la norma sobre campos de golf refuerza la protección ambiental y simplifica procedimientos
- La nueva Ley de Montes pretende acabar con los fuegos interesados
- Bruselas elige tres proyectos españoles ecológicos entre los 14 que se repartirán 40 millones para su desarrollo

7 Novedades legales

- Decisión 2013/632/UE de Ejecución de la Comisión, de 30 de octubre de 2013, por la que se confirman las emisiones medias específicas de CO₂ y los objetivos de emisiones específicas aplicables a los fabricantes de turismos, en relación con el año natural 2012, en aplicación del Reglamento (CE) n.º 443/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUEL n.º 289 de 31 de octubre 2013)
- Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras (BOE n.º 260 de 30 de octubre 2013)
- Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares (BOE n.º 260 de 30 de octubre 2013)

13 Ficha de requisitos legales

- Orden IET/1946/2013, de 17 de octubre, por la que se regula la gestión de los residuos generados en las actividades que utilizan materiales que contienen radionucleidos naturales

La ley de medidas de fiscalidad medioambiental y otras medidas tributarias ha entrado en vigor

La Ley de medidas de fiscalidad medioambiental y otras medidas tributarias, que incluyen cambios en el Impuesto de Sociedades y en algunas figuras medioambientales, entró en vigor el jueves 31 de octubre, aunque no todas las medidas contempladas empezarán a funcionar aún. El nuevo Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero que desarrolla la norma para actuar sobre las emisiones de hidrocarburos halogenados no entrará en vigor hasta el **1 de enero de 2014**.

La norma incluye también cambios en el impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radioactivos por la generación de energía nucleoelectrónica, así como modificaciones en los Impuestos Especiales que afectan al gas natural, la electricidad y algunos medios de transporte.

El Gobierno **espera recaudar al menos 4.690 millones anuales** con todos estos cambios, aunque las modificaciones que se han introducido en la norma a su paso por el Parlamento modifican los plazos de recaudación. Es el caso del **Impuesto de Gases Fluorados**, que inicialmente iba a aportar a las arcas del Estado 340 millones al año. Sin embargo, en el Congreso se acordó establecer un régimen transitorio en 2014 y 2015 de forma que el año que viene se tributará un 33%; en 2015, un 66% y en 2016, un 100%.

Se establecieron **nuevas exenciones** por razón del uso de dichos gases, como los usados en la fabricación de algunos medicamentos como los aerosoles, o la exención parcial del 90% para los gases destinados a su incorporación en sistemas fijos de extinción de incendios.

Continúa →





3 Lo + destacado

- Instalarán la primera planta en Europa de agua supercrítica en una depuradora urbana de Valencia para demostrar su eficacia.
- China invierte en energía para no depender tanto del exterior.
- Bruselas propone la normativa para que la UE y los Estados miembros ratifiquen un segundo periodo del Protocolo de Kioto.
- El TS valida el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria de 2003

7 Novedades legales

- Directiva 2013/51/Euratom del Consejo, de 22 de octubre de 2013, por la que se establecen requisitos para la protección sanitaria de la población con respecto a las sustancias radiactivas en las aguas destinadas al consumo humano (DOUEL n.º 296 de 7 de noviembre 2013).
- Acuerdo Multilateral RID 1/2013 en aplicación de la Sección 1.5.1 del Reglamento del Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID), relativo al cambio de referencia a la norma EN ISO/IEC 17020:2004 por la referencia a la norma EN ISO/IEC 17020:2012 (excepto cláusula 8.1.3), hecho en Madrid el 26 de junio de 2013 (BOE n.º 268 de 8 de noviembre 2013).
- Orden PRE/2056/2013, de 7 de noviembre, por la que se modifica el anexo VI del Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, aprobado por el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero (BOE n.º 268 de 8 de noviembre 2013).

13 Ficha de requisitos legales

- Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias financieras.

Proyecto de Ley de Evaluación Ambiental: las 10 reformas clave

Por Blanca Lozano Cutanda

Catedrática de Derecho Administrativo, miembro del Consejo Editorial de la Ley y Consejera Académica de Gómez-Acebo & Pombo

La reforma legislativa no sólo unifica en una sola norma dos leyes: Ley 9/2006, de 28 de abril, que regula la evaluación de los planes y programas citadas y el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por RDLeg. 1/2008, de 11 de enero, sino que dota de un esquema similar a ambos procedimientos (EIA y EAE).

El Proyecto de Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, que ha iniciado su tramitación en el Senado, lleva a cabo una profunda revisión de este instrumento jurídico de control previo, integrando en una sola norma y revisando los actuales procedimientos de evaluación de impacto ambiental de proyectos (EIA) y de evaluación de impacto ambiental de planes y programas o evaluación am-

biental estratégica (EAE). Esta norma pretende así sustituir, como lo confirma su disposición derogatoria, a las actuales leyes estatales básicas reguladoras de estos procedimientos: la Ley 9/2006, de 28 de abril, que regula la evaluación de los planes y programas (en adelante LEAE), y el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por RDLeg. 1/2008, de 11 de enero (en adelante TRLEIA).

Este proyecto de reforma legislativa no sólo unifica en una sola norma las dos leyes citadas, sino que dota de un esquema similar a ambos procedimientos. Además, la norma regula de forma muy completa su tramitación con el propósito, reconocido por la Exposición de Motivos, de dotar de un marco jurídico «básico y común —con las especifici-

Continúa →





2 Lo + destacado

- El Ministerio de Medio Ambiente dice que España puede sentirse orgullosa por ser un país de los más comprometidos con el cambio climático
- El Gobierno aprueba la asignación final de derechos de emisión de instalaciones sujetas al régimen de comercio
- Iberdrola construirá en EE.UU. uno de los mayores parques eólicos del mundo

7 Novedades legales

- Acuerdo sobre transportes internacionales de mercancías perecederas y sobre vehículos especiales utilizados en esos transportes (ATP)
- Ley 6/2013, de 7 de noviembre, de pesca marítima, marisqueo y acuicultura en las Illes Balears
- Orden FYM/887/2013, de 18 de octubre, por la que se aprueba el plan de acción en materia de contaminación acústica del municipio de Soria para el cómputo del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes (BOE n.º 307 de 22 de diciembre 2012)

11 Ficha de requisitos legales

- Directiva 2013/51/Euratom del Consejo, de 22 de octubre de 2013, por la que se establecen requisitos para la protección sanitaria de la población con respecto a las sustancias radiactivas en las aguas destinadas al consumo humano.

El Congreso aprueba las tasas eléctricas

Con el objetivo de trasponer la directiva europea de eficiencia energética en España, el Gobierno estudia imponer un límite de ventas de combustible a las principales petroleras del país que, de ser superado, conllevaría una penalización en forma de tasa ecológica.

Según explica hoy Expansión, el Ejecutivo quiere incluir la distribución de carburantes dentro del objetivo de eficiencia energética de la Unión Europea de ahorrar un 20% de todo el consumo energético para el año 2020.

Para ello, y con el fin de reducir el consumo de carburantes, ultima la implantación de un límite de ventas a las grandes compañías que poseen las mayores redes de estaciones de servicio como Repsol, Cepsa, BP o Galp. Cuando éstas se excedieran de dicho tope marcado por el Gobierno, deberían acudir a la compra de una suerte de "certificados blancos" que permitirían seguir vendiendo más litros por encima del límite; sería una suerte de prerrogativa que recuerda al mercado de bonos de carbono al que

acuden los países que más emisiones generan para cumplir con los objetivos del Protocolo de Kioto.

Sin embargo, y a falta de que se suministren más detalles de la eventual puesta en marcha de este sistema por parte del Gobierno, se abre un escenario de incertidumbre para las compañías petroleras. ¿Quién debe pagar cuando la que exceda el límite sea, como ocurre por ejemplo en el caso de BP, una gasolinera franquiciada: la empresa o el franquiciado? ¿El establecimiento o el grupo empresarial?

Industria ya ha comunicado a las petroleras sus planes y éstas confían en que se les otorgue cierta capacidad de negociación ante el temor de los que los efectos negativos que puede suponer la eventual asunción de ese límite de ventas a la incipiente recuperación de su negocio, que después de cuatro años a la baja comienza a repuntar levemente en los últimos meses.

(Fuente: *El Economista*)





2 Lo + destacado

- Smart City Expo World Congress 2013 reúne a 400 ciudades de los cinco continentes
- RSE: Telefónica redujo su factura energética en 58 millones de euros entre 2007-2012
- Absueltos los tres acusados del Prestige de los delitos contra el medioambiente

7 Novedades legales

- Resolución 2013/C 338/03 sobre la seguridad energética en relación con el mercado de la energía y la armonización entre los socios de Europa Oriental y los países de la UE. (DOUEC n.º 338 de 19 de noviembre 2013)
- Real Decreto 894/2013, de 15 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano. (BOE n.º 281 de 23 de noviembre 2013)
- Resolución del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de 5 de noviembre de 2013, por la que se aprueba el programa de actuación aplicable a las zonas declaradas vulnerables en relación con la contaminación de nitratos de origen agrario de las Islas Baleares. (BOIB n.º 159 de 19 de noviembre 2013)

12 Ficha de requisitos legales

- Ley 6/2013, de 7 de noviembre, de pesca marítima, marisqueo y acuicultura en las Illes Balears

La Ley de Evaluación Ambiental volverá al Congreso con el apoyo en solitario del PP

El pleno del Senado ha dado luz verde, con la mayoría del Grupo Parlamentario Popular y el rechazo del resto de los grupos, a la Ley de Evaluación Ambiental. El texto incluye también durante su trámite en el Congreso el Memorandum del Tajo, que recoge el trasvase del Tajo al Segura. De esta forma, la Ley será remitida de nuevo a la Cámara Baja para su aprobación definitiva el próximo 28 de noviembre.

Los populares también han rechazado seis vetos al proyecto, del grupo Mixto, PSOE, Entesa por Progres de Cataluña, CiU, que han sido rechazados. Además, también ha contado con una docena de votos particulares y un total de 453 enmiendas.

No obstante, el Senado sí ha incorporado dos enmiendas de CiU transaccio-

nadas por el PP, que recogen cuestiones técnicas. Una de ellas autoriza a la Administración central y también a las comunidades autónomas a eximir de evaluación de impacto ambiental a determinados proyectos en aras de la seguridad general, como por ejemplo los centros penitenciarios, o cuando se trate de cuestiones de obras de reparación de infraestructuras críticas dañadas a consecuencia de acontecimientos catastróficos o bien por obras de emergencia.

La segunda detalla que, además del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, las administraciones autonómicas podrán crear los bancos de conservación de la naturaleza así como otorgar títulos ambientales o créditos de conservación.

Continúa →





3 Lo + destacado

- Las empresas españolas avanzan en sus estrategias de reducción de emisiones
- Perú multa a la petrolera Pluspetrol con más con 7 millones de dólares
- China busca potenciar la inversión privada en el sector energético

7 Novedades legales

- Orden HAP/2223/2013, de 28 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/538/2013, de 5 de abril, por la que se aprueban los modelos 584 "Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica. Autoliquidación y pagos fraccionados" y 585 "Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas. Autoliquidación y pagos fraccionados", y se establece la forma y procedimiento para su presentación. (BOE n.º 287 de 30 de noviembre 2013)
- Ley 7/2013, de 21 de noviembre, de adecuación de procedimientos administrativos y reguladora del régimen general de la declaración responsable y comunicación previa. (DOCM n.º 232 de 29 de noviembre 2013)
- Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears. (BOIB n.º 166 de 30 de noviembre 2013)

14 Ficha de requisitos legales

- Texto consolidado del Acuerdo sobre transportes internacionales de mercancías perecederas y sobre vehículos especiales utilizados en esos transportes (ATP) hecho en Ginebra de 1 de septiembre de 1970, actualizado a 23 de septiembre de 2013

El gobierno aprueba el proyecto de Ley de Navegación Marítima

El Consejo de Ministros ha aprobado el pasado día 22 de noviembre la remisión a las Cortes del proyecto de Ley de Navegación Marítima, que actualiza el régimen general sobre el tráfico marítimo y pone fin a las contradicciones existentes entre los convenios internacionales vigentes en España y la dispersa normativa existente en nuestro país.

Sáenz de Santamaría ha destacado la importancia de esta norma en un momento de crecimiento del sector. «El tráfico marítimo en el año 2011, en plena recesión, se incrementó un 3% y las navieras españolas facturaron 2.300

millones de euros». En España, ha añadido, «el 85% de las importaciones y el 50% de las exportaciones se hacen por vía marítima y sólo la navegación deportiva y de recreo sostiene más de 100.000 empleos».

Prevención, la herramienta «más importante» contra la contaminación del mar

Entre otras cuestiones, el proyecto de Ley de Navegación Marítima determina la responsabilidad de los implicados en el tráfico marítimo, establece medidas para evitar la contaminación marina y la inmigración ilegal, detalla

Continúa →





3 Lo + destacado

- Medio Ambiente abre expediente sancionador a Acciona Saltos de Agua por los desembalses en la presa de Escarra
- Activado el protocolo por contaminación en Barcelona
- SENTENCIA DE LA SEMANA: Condenados dos técnicos de Johnson Controls por el vertido de Froxá al Besaya

7 Novedades legales

- Orden AAA/2272/2013, de 27 de noviembre, por la que se crea la Comisión permanente para situaciones de adversidad climática o medioambiental. (BOE n.º 290 de 4 de diciembre 2013)
- Ley de Cantabria 7/2013, de 25 de noviembre, por la que se regula el aprovechamiento eólico en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC n.º 234 de 5 de diciembre 2013)
- Decreto 99/2013, de 28/11/2013, por el que se atribuyen competencias en materia de cooperativas, sociedades laborales, trabajo, prevención de riesgos laborales y empleo. (DOCM n.º 235 de 4 de diciembre 2013)

13 Ficha de requisitos legales

- Orden de 20/11/2013, de la Consejería de Agricultura, por la que se regula la expedición de carnés de manipulador de productos fitosanitarios para uso profesional.

La industria siderúrgica recicla 11,2 toneladas anuales de chatarra de acero

La industria siderúrgica española recicló en 2012 un total de 11,2 millones de toneladas de chatarra de acero, según ha informado UNESID, la patronal del sector. Este dato mantiene a España como líder en reciclaje de acero, junto con Italia y Alemania.

De esta forma, el 96% del material se convirtió en nueva materia prima para fabricar productos y subproductos entre 2003 y 2012. Además, las emisiones de CO2 disminuyeron desde las 1,8 toneladas hasta las 1,7 toneladas de CO2/tonelada de acero fundido en bruto en 2011. Desde 1970 el sector siderúrgico español ha reducido las emisiones de CO2 por tonelada de acero producida en más del 75%, y en los

últimos 20 años la reducción ha sido del 50%.

La intensidad energética también ha disminuído desde 22,9 hasta 19,6 (GJ/tonelada de acero fundido en bruto) entre 2003 y 2012. Cada tonelada producida conlleva 7 euros de inversiones medioambientales, ya que la industria realiza un uso eficiente de los recursos, hasta aprovechar casi el 80% de los residuos y subproductos que genera en el proceso. De esta forma, alrededor del 4,5% de los costes de producción del acero corresponden a inversiones medioambientales y en los últimos diez años, la industria siderúrgica española ha destinado como media en torno a 70 millones de euros anuales a inversiones medioambientales.

En este contexto, el organismo normalizador español, AENOR, ha actualizado la norma española sobre tipologías de chatarra de acero no aleado para uso general, que actualiza la regulación anterior que data de mediados de los años setenta.

La norma adapta las tipologías de chatarra del mercado español a la realidad del país y unifica, en lo posible, un gran número de calidades referidas internacionalmente. Además, desarrolla en mayor profundidad aspectos claves de seguridad para un reciclado sin riesgos.



Continúa →



3 Lo + destacado

- El Ayuntamiento de Madrid y Repsol apuestan por el uso del autogás
- La Eurocámara aprueba la congelación parcial de los derechos de emisión de CO2
- SENTENCIA DE LA SEMANA: El Supremo ratifica la obligación de las eléctricas de financiar el déficit de tarifa

8 Novedades legales

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. (BOE n.º 296 de 11 de diciembre 2013)
- Ley de Cantabria 8/2013, de 2 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral. (BOC n.º 236 de 10 de diciembre 2013)
- Decreto 459/2013, de 10 de diciembre, sobre los vertidos efectuados desde tierra al mar. (BOPV n.º 237 de 13 de diciembre 2013)

13 Ficha de requisitos legales

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Aprobado el Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020 con el objetivo de reducirlos en un 10%

El Consejo de Ministros ha aprobado este viernes 13 de diciembre, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), el Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020 para lograr su reducción en un 10%.

El Programa se articula en torno a cuatro líneas estratégicas destinadas a incidir en los elementos clave de la prevención de residuos: disminución de la cantidad de residuos, reutilización y alargamiento de su vida útil, reducción del contenido de sustancias nocivas en materiales y productos, así como de sus impactos sobre la salud humana y el medio ambiente.

Para cada línea, se identifican las áreas de productos o sectores de actividad en las que se actuará prioritariamente y

sobre las que se propondrán las medidas de prevención más efectivas.

Su puesta en práctica dependerá de múltiples acciones en distintos ámbitos. Estarán implicados tanto los fabricantes como el sector de la distribución y el de los servicios, así como los consumidores y usuarios finales y las administraciones públicas.

El Plan recoge que el impulso de medidas tendentes a prevenir los residuos proporciona el mejor resultado ambiental y económico y constituye un elemento clave para avanzar hacia una economía sostenible.

El Programa Estatal de Prevención aprobado desarrolla la política de prevención de residuos con el objetivo último de

Continúa →



Eco

sostenible

Noviembre - Diciembre
2013
Nº 24

Wolters Kluwer



SMART RURAL: LA SOSTENIBILIDAD MÁS ALLÁ DE LAS GRANDES CIUDADES

¿Qué papel desempeñan los pequeños municipios
en la transición energética?

WWF y CocaCola se unen para conservar el agua
de La Mancha

LALEY Unión Europea

Edición electrónica:
<http://laleyunion europea.laley.es>

NÚMERO 8

AÑO I • OCTUBRE DE 2013

DOCTRINA

El derecho social de la Unión Europea

TRIBUNA

Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales



TIPO REDUCIDO
DEL IVA Y
AGENCIAS DE
VIAJES



LA LEY

grupo Wolters Kluwer



Sumario

Número 8 Año I Octubre de 2013

DOCTRINA

- La posibilidad de aplicar el tipo reducido del IVA en el régimen especial de las agencias de viajes (Reflexiones en el contexto de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de septiembre de 2013) 3
JOSÉ ALBERTO SANZ DÍAZ-PALACIOS
- El derecho social de la Unión Europea. Reflexiones a propósito del sistema de fuentes... 24
M.ª DE LOS REYES MARTÍNEZ BARROSO

SENTENCIA DEL DÍA

- Régimen especial del IVA aplicables a las agencias de viajes 13

TRIBUNA

- Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos 52
REDACCIÓN LA LEY UNIÓN EUROPEA

JURISPRUDENCIA

- Canon por copia privada sobre la primera venta de soportes de grabación 55
- Prohibición de la retransmisión de manera exclusiva de acontecimientos considerados de gran importancia para su sociedad (Copa del Mundo y EURO) 56
- Ayuda a la formación para cursar una carrera completa en otro Estado miembro 57
- El Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio es de la competencia exclusiva de la Unión 58
- Tiempo de emisión que puede dedicarse a la publicidad en los organismos de radiodifusión televisiva de libre acceso 59
- Volumen de negocios de las sucursales establecidas en el extranjero a los efectos del IVA 60
- Especificidad y diferenciación de la profesión de odontólogo de la de médico 61
- Los nacionales turcos no tienen derecho a entrar sin visado en el territorio de un Estado miembro de la UE 62

ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

Nuevos Jueces del Tribunal de Justicia y del Tribunal General	63
Dinamarca implementa su participación en el Espacio Judicial Europeo	64
Acuerdo comercial de la UE con Costa Rica y El Salvador entra en funcionamiento	65
Tratado de Libre Comercio entre la UE y Singapur.....	65
Normativa común de compraventa europea de carácter facultativo.....	66
Multas más duras contra la manipulación del mercado y el abuso de información privilegiada	67

LALEY Unión Europea

Edición electrónica:
<http://laleyunion europea.laley.es>

NÚMERO 9

AÑO I • NOVIEMBRE DE 2013

DOCTRINA

El Reglamento Bruselas I revisado
y el arbitraje: crónica de un desencuentro

TRIBUNA

Responsabilidad de accionistas y
administradores por las deudas sociales



NUEVAS REGLAS
UE PARA LAS
DENOMINACIONES
DE ORIGEN



LA LEY

grupo Wolters Kluwer



Sumario

Número 9 Año I Noviembre de 2013

DOCTRINA

- El Reglamento Bruselas I revisado y el arbitraje: crónica de un desencuentro 5
José Carlos FERNÁNDEZ ROZAS
- Nuevas reglas UE para las Denominaciones de Origen (Reglamento CE 1151/2012) 24
Javier GUILLEM CARRAU

TRIBUNA

- Responsabilidad de accionistas y administradores por las deudas sociales: cuestiones de competencia judicial internacional 35
Pedro Alberto DE MIGUEL ASENSIO

SENTENCIA DEL DÍA

- Competencias especiales en «materia contractual» y en «materia delictual o cuasidelictual» en el Reglamento Bruselas I 37

TRIBUNA

- Entrada en vigor del código aduanero comunitario modernizado 43
Julio A. GARCÍA LÓPEZ

JURISPRUDENCIA

- La indemnización por el perjuicio moral sufrido debe estar cubierta por el seguro obligatorio de vehículos 45
- La moratoria de pago concedida al banco LBI por las autoridades islandesas surte en Francia los efectos que le atribuye la normativa islandesa 46
- Minoría de bloqueo del 20% para la adopción de determinadas decisiones por los accionistas de Volkswagen AG 47
- Prohibición de actividades que puedan menoscabar la gestión de redes de distribución de energía..... 48
- La integración de las impresiones dactilares en los pasaportes es lícita..... 50

Indicación de la mención «publicidad» en las noticias remunerada insertada en sus publicaciones periódicas.....	51
---	----

ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

Normas de seguridad para la protección de la información clasificada de la UE	53
Lugar de realización de las prestaciones de servicios a efectos del pago del IVA	53
Aprobado el nuevo código aduanero de la Unión.....	54

RINCÓN DE LECTURA

La ordenación de los flujos migratorios en la crisis del Estado del bienestar	57
---	----



SUMARIO

INTRODUCCIÓN EDITORIAL

Construir una unión bancaria

V

I. LA FILOSOFÍA DE UN PROYECTO

El Mecanismo Único de Resolución: Por qué se necesita:	2	<i>Benoît Cœuré</i>
El sector bancario español en el contexto de la unión bancaria:	7	<i>Juan B. Serrano García</i>
La experiencia regulatoria en Estados Unidos y sus lecciones para una unión bancaria europea:	19	<i>Anthony Saunders</i>

II. PILARES BÁSICOS DE LA UNIÓN BANCARIA

Construir una unión bancaria:	28	<i>Álvaro Benzo</i>
Sector bancario único vs. sectores bancarios nacionales: ¿Qué aporta la unión bancaria europea?:	43	<i>Santiago Carbó Valverde y Francisco Rodríguez Fernández</i>
La unión bancaria y el modelo de negocio de los bancos europeos:	57	<i>José García Montalvo</i>

III. LA VISIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

La unión bancaria desde la perspectiva de las entidades:	80	<i>Antonio Cortina, David Martín y Tomás Riestra</i>
Unión bancaria: Elementos integrantes y medidas complementarias:	91	<i>Santiago Fernández de Lis, Ana Rubio y Jorge Sicilia</i>
Unión bancaria: ¿De hormigón o de paja?:	107	<i>Jordi Gual</i>

IV. INTEGRACIÓN FINANCIERA Y BANCARIA Y DE MEDIOS DE PAGO

La hoja de ruta del sistema bancario español ante la unión bancaria europea:	122	<i>Ángel Berges, Emilio Ontiveros y Francisco José Valero</i>
Prevención de la crisis bancaria en el Reino Unido y en la eurozona: ¿Hay diferentes maneras?:	137	<i>Philip Molyneux</i>
De la integración a la desintegración financiera en Europa: La importancia de la unión bancaria:	149	<i>Joaquín Maudos</i>
La integración de los sistemas de pago en Europa al amparo de la SEPA. El caso del pago móvil:	164	<i>Francisco Liébana Cabanillas, Juan Sánchez Fernández y Francisco Muñoz Leiva</i>

POLITICA EXTERIOR

VOL. XXVII

NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2013

NÚM. 156



C O N T E N I D O

-
- 6 **Fatiga de combate**
Editorial
-

A C T U A L I D A D

- 8 **Carta de América: Paranoia, irracionalidad y parálisis**
Jaime de Ojeda
Demócratas y republicanos han vuelto a perder la oportunidad de acometer los verdaderos problemas fiscales de Estados Unidos.
- 16 **Carta de Europa: Posición europea ante el uso de 'drones'**
Anthony Dworkin
La Unión Europea no ha expuesto aún una visión propia sobre la legitimidad del uso de la fuerza contra individuos fuera de zonas de guerra.
- 22 **Carta de China: Las relaciones sino-estadounidenses**
Eugenio Bregolat
El gran problema geoestratégico actual es acomodar la reemergencia de China de forma pacífica. Las "palomas" deben superar a los "halcones".
- 28 **El papel de la filantropía en la salud global**
Pedro L. Alonso y Rafael Vilasanjuan
El esfuerzo combinado de gobiernos, organismos internacionales, ONG y fundaciones filantrópicas revoluciona el campo de la salud global.

34 Apuesta electoral: Chile y el regreso del centro-izquierda
Genaro Arriagada

La buena gestión económica ya no asegura el éxito de los gobiernos.

42 Irlanda y la recuperación sostenible europea
Justin Harman

El país preside con éxito la UE y lucha optimista por la recuperación.

E S T U D I O S

50 El dilema sirio
Félix Legrand

Siria se encuentra atrapada entre unas negociaciones sin horizonte y la trampa de la guerra subsidiaria, convertida en campo de batalla regional.

60 Rastree el dinero: nuevos escenarios en defensa
Jonathan Ablett y Andrew Erdmann

El basculamiento político y económico global entre Occidente y el resto cambia los paisajes estratégicos de la defensa, inciertos pero analizables.

72 El relanzamiento de la PCSD
José Enrique de Ayala

El Consejo Europeo aborda las medidas para dotar a la UE de capacidades que le permitan asumir mayor responsabilidad en el campo de la defensa.

82 ¿Nueva agenda para la política de defensa común?
Daniel Keohane

El panorama internacional obliga a Europa a definir cómo quiere usar sus recursos militares, junto a sus activos diplomáticos y de desarrollo.

94 Un ejército envuelto en papel burbuja
Bernardo Navazo

La austeridad lleva a sacrificar en el altar del pago de los Programas Especiales de Armamento otros intereses estratégicos de España.

106 **¿Cumpleaños feliz? 25 años de la Aecid**

Iliana Olivie

La Agencia Española de Cooperación celebra su aniversario en baja forma, con la pertinencia de la ayuda cuestionada. Urge una mejora del sistema.

116 **La tercera transición de Mozambique**

Gonzalo Fanjul

Desigualdad y corrupción lastran el desarrollo de un país donde los programas de vacunación puede servir de base para el despegue de la economía.

126 **La herencia de Mandela**

José Luis Herrero

El análisis de los elementos que conformaron la lucha contra el *apartheid* del mito surafricano suponen una valiosa lección de liderazgo político.

138 **Parlamentos y guerra**

Vicente Moret

El recurso al Parlamento para legitimar una intervención en Siria muestra el cambio de tendencia, tras la fallida aventura en Irak.

146 **Ponce de León y el descubrimiento de Florida**

Manuel Lucena Giraldo

Arquetipo de la primera oleada de descubridores, León vivió la conformación de la primera era global según una mentalidad medieval y moderna.

154 **Una conversación sobre Europa**

Jochen Thies y Darío Valcárcel

Dos amigos, uno alemán y otro español, dialogan en clave europea sobre Hitler, los judíos, la guerra y la necesidad de reconciliación.

164 **LIBROS: La gran convergencia de la aldea global**

Manuel Montobbio

En *The Great Convergence*, Kishore Mahbubani analiza cómo la emergencia de Asia conduce a un mundo más pequeño y unido.

Revista catalana de dret públic

ISSN 1885 - 8252

PÀGINA INICIAL QUANT A LA REVISTA CERCA ÚLTIM NÚMERO NÚMEROS ANTERIORS
GUIA PER ALS AUTORS COMITÈ EDITORIAL INDEXACIÓ BLOG DE LA RCDP

Pàgina inicial > Núm. 47, desembre de 2013



La *Revista catalana de dret públic*, de periodicitat semestral, publica aportacions relacionades amb qualssevol de les disciplines del dret públic.

ISSN 1885-8252 (versió web)

ISSN 1885-5709 (versió impresa, fins al número 44)

NOVETAT (desembre de 2013): Tots els **números anteriors** de la RCDP disponibles ja en aquest web.



Núm. 47, desembre de 2013

Sumari

Articles

El decret llei en temps de crisi <i>Ana Carmona Contreras</i>	PDF (ESPAÑOL) EPUB (ESPAÑOL) 1-20
Reflexions sobre la universitat, la seva crisi, l'educació i la crisi econòmica <i>Iñaki Lasagabaster Herrarte</i>	PDF (ESPAÑOL) EPUB (ESPAÑOL) 21-39
Comunitats autònomes i repercussió econòmica «ad intra» de les sancions pecuniàries en el recurs per incompliment davant del Tribunal de Justícia de la Unió Europea <i>Paz Andrés Sáenz de Santa María</i>	PDF (ESPAÑOL) EPUB (ESPAÑOL) 40-60
Les personificacions instrumentals locals: estat de la qüestió <i>José Luis Martínez-Alonso Camps</i>	PDF EPUB 61-86
Els tribunals administratius especials de contractació pública davant les previsions de l'informe de la Comissió per a la Reforma de les Administracions Públiques. Balanç i perspectiva <i>José M. Gimeno</i>	PDF (ESPAÑOL) EPUB (ESPAÑOL) 87-102
Les potestats tributàries autonòmiques: present i futur de la seva configuració i el seu exercici <i>José Andrés Rozas Valdés</i>	PDF (ESPAÑOL) EPUB (ESPAÑOL) 103-127
El gir asimètric de la nova governança econòmica europea: algunes reflexions sobre el Tractat d'estabilitat, coordinació i governança a la Unió Econòmica i Monetària <i>Giuseppe Martinico</i>	PDF (ENGLISH) EPUB (ENGLISH) 128-139
L'impacte de la reforma de la llei de costes sobre el règim jurídic del litoral català: especial referència a la reducció de l'espai protegit i a les invasions competencials <i>Josep Maria Aguirre i Font</i>	PDF EPUB 140-158
Un nou «joc interactiu» al tauler d'escacs del dret transnacional: la cooperació territorial transfronterera en el marc jurídic europeu <i>Anna Margherita Russo</i>	PDF (ESPAÑOL) EPUB (ESPAÑOL) 159-180

Nota biogràfica

Autors	PDF PDF (ESPAÑOL) EPUB EPUB (ESPAÑOL) 181-182
--------	--

Revista de
DERECHO
URBANISTICO
y medio ambiente



Fernández de la Hoz, 28 - 28010 MADRID
Teléf. 91 574 64 11 - Fax 91 504 15 58
rdu@rdu.es

SUMARIO DEL NÚMERO 284

	<u>Págs.</u>
NECROLÓGICA	
<i>Necrológica del Profesor Eduardo García de Enterría .</i> Por MARTIN BASSOLS COMA.	13
DOCTRINA	
<i>Regularizaciones administrativas y su incidencia en los delitos urbanísticos. La demolición</i> Por JUAN MANUEL FERNÁNDEZ APARICIO.	17
<i>La suspensión de la ejecución de sentencias urbanísticas en la nueva Ley de Vivienda de Galicia</i> Por HIPÓLITO PÉREZ NOVO.	41
JURISPRUDENCIA	
<i>Efectos urbanísticos y ambientales de la Sentencia del Tribunal Constitucional, de 13 de diciembre de 2012, por la que se declara inconstitucional y nula la Disposición Adicional Octava del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia</i> Por FRANCISCO BENGOETXEA ARRIETA.	73

	Págs.
<i>Comentarios a la Sentencia del Tribunal Constitucional relativa a la Ley de Cantabria 2/2011 sobre los procedimientos de indemnización patrimonial en materia urbanística de Cantabria</i>	117
POR JOSÉ VICENTE MEDIAVILLA CABO.	
<i>El Parlamento de Cantabria y las sentencias de derribo</i>	129
POR PABLO SÁMANO BUENO.	
 MEDIO AMBIENTE	
<i>Marco jurídico para la gestión y tratamiento de lodos de estaciones depuradoras de aguas residuales: análisis del Derecho comunitario, estatal y autonómico</i>	147
POR MARÍA MOLINOS-SENANTE, FRANCESC HERNÁNDEZ-SANCHO y RAMÓN SALA-GARRIDO.	
 DERECHO COMPARADO	
<i>La propiedad originaria como fundamento del Derecho urbanístico mexicano</i>	165
POR JAIME GERARDO BACA OLAMENDI.	
 CRÓNICA	
<i>Coloquio Bianual de L'Association Internationale de Droit de l'Urbanisme (Bucarest, 20-21 de septiembre de 2013)</i>	197
POR LA REVISTA.	



reALA

nº 317

septiembre-diciembre 2011

REVISTA CUATRIMESTRAL

ISSN: 1699-7476

Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica

INAP

INSTITUTO
NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Sumario

	<u>Página</u>
I. ESTUDIOS	
Los bienes públicos y el derecho de propiedad Public goods and the Right to property <i>Jacqueline Morand-Deviller</i>	13
La ampliación de plazos (artículo 42.6 en relación con los artículos 47 y 49 de la LRJAP-PAC) The extension of deadlines Santiago González-Varas Ibáñez	29
El catálogo general y el inventario de bienes reconocidos como instrumentos de protección del patrimonio histórico andaluz. Cuestiones procedimentales y competencias municipales The General Catalogue and the Inventory of goods recognised like instruments of protection of the historical heritage Andalusian. Questions of procedure and competitions of the municipalities <i>Isabel González Ríos</i>	45
La crisis financiera de las Comunidades Autónomas y la creación del fondo de liquidez autonómico como mecanismo destinado a hacer frente a las dificultades de acceso a la financiación Current financial crisis being experienced by the Autonomous Regions and the creation of so-called Autonomous Liquidity Fund, designed to address to obtain the resources needed to finance the debt allowed by the rules of budgetary <i>Juan Calvo Vérguez</i>	73
¿Ha cambiado tanto la regulación del patrimonio de las Entidades Locales? Have you changed the regulations of the patrimony of local authorities both? <i>M.ª Ángeles González Bustos</i>	113

La delimitación de funciones entre el personal funcionario y laboral: Especial referencia a la reordenación del sector público de Andalucía
 The delimitation of functions among the statutory permanent post and non statutory permanent post: special reference to the reordering of the public sector of Andalusia
Javier E. Quesada Lumbreras 143

Los derechos históricos en el régimen de conciertos económicos. Su proyección en el orden económico y administrativo de los Municipios
 The historical powers under the economic arrangement system in Basque Country. Their influence into the economic and administrative aspects over the municipalities
José María Endemaño Aróstegui 175

Autorización judicial de entrada en el domicilio y potestades administrativas: extensión del ámbito protegido, cuestiones procedimentales y proporcionalidad
 Inviolability of the home and administrative powers: sphere of protection, judicial proceeding and proportionality
Miguel Ángel Ruiz López 213

El control político del Parlamento de Andalucía de las contabilidades de los Grupos parlamentarios y la financiación de los Partidos políticos
 The Andalusian Parliament's political control of the parliamentary groups accounting and the funding of the political parties
Rafael Cano Silva 235

II. EXPERIENCIAS Y CASOS Presupuesto Participativos (PPs) e Instituciones Participativas (IPs) en Brasil: Criterios (y marco) para la evaluación de experiencias y casos
 Participatory budgets (PBs) and participatory institutions (PIs) in Brasil: criteria (and framework) for the evaluation of experiences and cases
Valdemir Pires y Carmen Pineda Nebot 261

III. DOCUMENTOS	El problemático plazo de las concesiones de uso del dominio público (a propósito de la Resolución de la DGRN de 4 de diciembre de 2012) The problematic term of concessions of use on public property <i>María de los Ángeles Fernández Scagliusi</i>	283
IV. RECENSIONES	<i>C. Merchán Hernández</i> Las relaciones universidad-empresa en los sistemas regionales de innovación: análisis de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Publicaciones Consejo Económico y Social de Andalucía, Colección Premio de Investigación, Sevilla, 2012, pp. 363 (Recensión: Juan Antonio Carrillo Donaire)	299
	<i>Juan Frances</i> ¡Qué vienen los Lobbies! Destino, 2013, pp. 304. (Recensión Ignacio Martín Granados)	301
	<i>Carles Ramió</i> La extraña pareja, Ed. Catara (Recensión Carmen Pineda Nebot)	306
V. AUTORES		311
VI. SUMARIOS DE OTRAS REVISTAS		319



SUMARIO DEL NÚMERO 161

ARTÍCULOS

- RAFAEL LEONISIO: *Las víctimas del terrorismo en el discurso de los partidos políticos vascos: una aproximación cuantitativa (1980-2011)* 13-40
- CARMELO JIMÉNEZ SEGADO: *El poder judicial y la defensa de la Constitución en Carl Schmitt* 41-67
- IGNACIO LAGO Y FERRÁN MARTÍNEZ I COMA: *Apuntes sobre el estudio del comportamiento electoral en España* 69-91
- JORGE DEL PALACIO MARTÍN: *La actitud conservadora: Michael Oakeshott y la crítica de posguerra al estilo ideológico de política* 93-115
- JUAN ANTONIO MAYORAL DÍAZ-ASENSIO: *La politización de la aplicación judicial del Derecho Europeo: un estudio del Tribunal Supremo Español* 117-141
- FERNANDO ARLETTAZ: *Símbolos religiosos en la órbita del poder público: dos aproximaciones* 143-170
- SANTIAGO PÉREZ-NIEVAS MONTIEL Y CRISTINA DANIELA VINTILA: *La transición a un nuevo ciclo migratorio: evaluando el diseño y los resultados de las políticas de reagrupación familiar en España y en Europa* 171-206
- JORGE VILCHES: *Un historiador en transición. La historiografía republicana de Miguel Morayta (1834-1917)* 207-238
- ANA M. CARMONA CONTRERAS Y MARIO KÖLLING: *La participación de las CCAA en la negociación de la política de cohesión ¿Ambitions beyond Capacity?* 239-278
- MANUEL ZAFRA VÍCTOR : *La concertación en la formulación y desarrollo de las políticas de vivienda autonómicas y locales* ... 279-308

RECENSIONES

JEREMY BENTHAM: <i>Una protesta contra las tasas judiciales</i> , por Alicia González Alonso	311-316
PIERO CALAMANDREI: <i>La constitución inactuada</i> , por Josu de Miguel Bárcena	316-321
CARLOS CLOSA MONTERO: <i>The Politics of Ratification of EU Treaties</i> , por Pablo José Castillo Ortiz	322-324
GIUSEPPE MARTINICO: <i>The Tangled Complexity of the EU Constitutional Process. The Frustrating Knot of Europe</i> , por Pablo José Castillo Ortiz	325-328
HUGO O. SELEME: <i>Las fronteras de la justicia distributiva. Una perspectiva rawlsiana</i> , por Juan Carlos Velasco	328-333
JOAQUÍN VARELA SUANZES-CARPEGNA: <i>La Teoría del Estado en las Cortes de Cádiz</i> , por Yessica Esquivel Alonso	334-339
COLABORAN EN ESTE NÚMERO	341-347



SUMARIO

I. ARTÍCULOS

- YOLANDA RAMÍREZ CÓRCOLES
MONTSERRAT MANZANEQUE LIZANO
Caracterización del comportamiento de las Universidades Españolas en
relación con la divulgación de información sobre intangibles 15
- MÓNICA GÓMEZ DE LA TORRE DEL ARCO
M^a TERESA LÓPEZ LÓPEZ
Análisis territorial del IRPF: Tratamiento fiscal de la familia en las
Comunidades Autónomas de Régimen Común y Foral..... 51
- RAFAEL MERINERO RODRÍGUEZ
JOSÉ MANUEL BETANZOS MARTÍN
MARÍA JOSÉ DORADO RUBÍN
La Estrategia de Turismo Sostenible en Andalucía: Elementos
fundamentales en el marco de la planificación turística subregional
andaluza 77
- MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ RAMOS
J. IÑAKI DE LA PEÑA ESTEBAN
Desarrollo legislativo de protección por dependencia. Oportunidades
del sector privado: El caso de Castilla y León..... 113
- ANTONIO RAFAEL PEÑA SÁNCHEZ
MERCEDES JIMÉNEZ GARCÍA
Productividad y estructura sectorial: Elementos determinantes de las
disparidades económicas regionales en España 137
- PABLO ELINBAUM
Planes híbridos: ¿Reforma o reciclaje? 171
- PABLO ÁLVAREZ DE TOLEDO SAAVEDRA
FERNANDO NÚÑEZ HERNÁNDEZ
CARLOS USABIAGA IBÁÑEZ
Análisis "Cluster" de los Flujos Laborales Andaluces 195

II. RECENSIONES Y RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Informe de Competitividad del País Vasco 2013: Transformación productiva para el mañana	225
---	-----

III. DOCUMENTACIÓN

The urban and regional dimension of the crisis. Eighth progress report on economic social and territorial cohesion.....	233
---	-----

ÍNDICE



I. ESTUDIOS

- Constitución y Parlamento: Notas para la comprensión de la institución parlamentaria en el siglo XXI.*
IGNACIO TORRES MURO 7
- Poder constituyente y poder de reforma en la Constitución de 1812*
AUGUSTO MARTÍN DE LA VEGA 45
- La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre desahucios y la respuesta legislativa de protección a los deudores hipotecarios*
J. IGNACIO TRILLO GARRIGUES
JOSÉ LUIS RUIZ-NAVARRO PINAR 79

II. NOTAS

- El sistema de gobierno parlamentario en Alemania como factor de estabilidad*
CHRISTIAN STARCK 101
- 600 años del compromiso de Caspe: Arbitraje para designar a un Rey*
JOSÉ FERNANDO MERINO MERCHÁN 121
- Dos Diputados farmacéuticos que ocuparon el cargo de Gobernador del Banco de España*
J. CARRERAS
J CASAS
E. GRANDA
J. SORNI 129
- Revisión de la Ley que regula la gestión de intereses con la Administración Pública en Perú en su décimo aniversario*
DAVID CÓRDOVA 141

III. INFORMES Y DICTÁMENES

Sin contenido 185

IV. DERECHO COMPARADO

Hong Kong: de colonia británica a región administrativa especial de la República Popular China.
SYLVIA MARTÍ SÁNCHEZ 189

V. DOCUMENTACIÓN

El uso del pergamino en los fondos del Archivo del Congreso de los Diputados
SANDRA RODRÍGUEZ BERMEJO
EDUARDO SAMBLÁS MARTÍNEZ
MARINA ZALAZAR DÍAZ 233

VI. RECENSIONES

Jean-Pierre Filiu: La révolution arabe: dix leçons sur le soulèvement démocratique
MARIANO DARANAS PELÁEZ 253

Horst Möller: La república de Weimar, una democracia inacabada
LUIS DE LA PEÑA RODRÍGUEZ 279

Carlos Vidal Prado: El sistema electoral alemán y su posible implantación en España
DAVID DELGADO RAMOS 287

Marcelino Oreja Aguirre: Memoria y esperanza. Relatos de una vida
JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO 295



Pàgina inicial > Núm. 60, desembre de 2013



La *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, de periodicitat semestral, publica estudis acadèmics sobre el llenguatge administratiu i jurídic, el dret lingüístic i la política lingüística.

ISSN 2013-1453 (versió web)

ISSN 0212-5056 (versió impresa, fins al número 57)

NOVETAT (desembre de 2013): La revista estrena blog i disponibles ja tots els números anteriors de l'RLD en aquest web.

Núm. 60, desembre de 2013

Sumari

In memoriam

En record de Rosa Colomer i Artigas	PDF EPUB	1
-------------------------------------	----------	---

Estudis sobre el llenguatge administratiu i jurídic

Les fases del procés traductor «Common-Law» v. «Civil-Law». Un enfocament pragmaticofuncional. La fase pont <i>Elena Ferran</i>	PDF (ESPAÑOL) EPUB (ESPAÑOL)	02-16
L'ús ambigu d'«incís» en les referències parcials de preceptes legals <i>Virtudes Sánchez López</i>	PDF (ESPAÑOL) EPUB (ESPAÑOL)	17-36
Polisèmia i sinonímia en la terminologia del dret processal penal espanyol i italià: el cas de «sumario»/«indagine preliminar» <i>Gianluca Pontrandolfo</i>	PDF (ESPAÑOL) EPUB (ESPAÑOL)	37-49

Estudis sobre el dret lingüístic

La protecció de les llengües minoritàries a l'Administració pública del Regne Unit: un estudi comparatiu de Gal·les i d'Escòcia <i>Alessia Vacca</i>	PDF (ENGLISH) EPUB (ENGLISH)	50-90
---	------------------------------	-------

Estudis sobre la política i la planificació lingüístiques

Sobre el concepte polític de llengua comuna: una aproximació teòrica i comparada <i>Elvira Riera Gil</i>	PDF EPUB	91-110
Observacions de l'ús de la llengua al País Basc: dues dècades mesurant l'ús oral al carrer <i>Olatz Altuna Zumeta</i>	PDF EPUB	111-124
La política lingüística en les eleccions valencianes de 2011 <i>Josep Àngel Mas Castells, Eva M. Mestre i Mestre</i>	PDF EPUB	125-153

Legislació, jurisprudència i documentació

Crònica legislativa de Catalunya <i>Anna Maria Pla Boix</i>	PDF EPUB	154-162
Crònica legislativa de les Illes Balears <i>Antoni Nadal i Soler</i>	PDF EPUB	167-172
Crònica legislativa del País Basc <i>Iñigo Urrutia Libarona</i>	PDF (ESPAÑOL) EPUB (ESPAÑOL)	173-186
Crònica legislativa de Navarra <i>Iulen Urbiola Loiarte</i>	PDF (ESPAÑOL) EPUB (ESPAÑOL)	187-190
Crònica legislativa de Galícia <i>Alba Nogueira López</i>	PDF (GALEGO) EPUB (GALEGO)	191-194
Crònica legislativa d'Astúries <i>José Manuel Pérez Fernández</i>	PDF (ASTURIANU) EPUB (ASTURIANU)	195-197
Crònica legislativa de l'Estat espanyol <i>Anna Maria Pla Boix</i>	PDF EPUB	198-201
Crònica legislativa de la Unió Europea <i>Narcís Mir i Sala</i>	PDF EPUB	202-203
Jurisprudència del Tribunal Constitucional <i>Eva Pons Parera, Agustí Pou Pujolràs</i>	PDF EPUB	204-206
Jurisprudència del Tribunal Suprem	PDF EPUB	

Recensions i notícies bibliogràfiques

Mattila, Heikki E. S. «Jurilingüístique comparé: Langage du droit, latin et langues modernes»	PDF EPUB
<i>Josep M. Mestres i Serra</i>	223-226
Bos i Solé, Alexia (ed.) (2012). «Les fronteres del multilingüisme: una visió actual i pluridisciplinària sobre el multilingüisme en la societat contemporània»	PDF EPUB
<i>Pere Comellas Casanova</i>	227-230
Vila i Moreno, F. Xavier (ed.). «Posar-hi la base: usos i aprenentatges lingüístics en el domini català»	PDF EPUB
<i>Ernest Querol Puig</i>	231-233
Vila i Ros, David. «Català a la carta: tria la teva aventura lingüística per al català»	PDF EPUB
<i>Joan Tudela</i>	234-235
Conill, Josep. «Entre Calimero i Superman: una política lingüística per al català»	PDF EPUB
<i>Joan Tudela</i>	236-238



Sumario

	<u>Págs.</u>
<i>Artículos</i>	
Turquía: el camino hacia la democracia <i>Marién Durán</i>	11-42
Las Conferencias de Políticas Públicas en Brasil: hacia un sistema integrado de participación y deliberación a nivel nacional <i>Alfredo Ramos y Claudia F. Faria</i>	43-63
La calidad de los procesos participativos locales: indicadores y factores explicativos contextuales. El caso de Andalucía <i>Carolina Galais, Clemente J. Navarro y Paloma Fontcuberta</i>	65-87
La desigualdad en el sistema electoral español y el premio a la localización del voto <i>Alberto Penadés y Salvador Santiuste</i>	89-116
Aplicación de escaños compensatorios para una representación justa de los partidos <i>Victoriano Ramírez, Adolfo López, Antonio Palomares y Blanca L. Delgado</i>	117-141
Claves explicativas y desarrollo de las políticas de sostenibilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco <i>Alberto de la Peña</i>	143-159

	<u>Págs.</u>
Los componentes de la satisfacción de los pacientes y su utilidad para la gestión hospitalaria <i>Erika Jaráz, Nieves Lagares y María Pereira</i>	161-181
Razón pública, religión y traducción: perspectivas y límites del postsecularismo de Habermas <i>Camil C. Ungureanu</i>	183-201
 <i>Nota de Investigación</i>	
Experiencias de la participación militar española en misiones internacionales (2000-2012) <i>Rafael Martínez, Isabel Adé, Marién Durán y Antonio Díaz</i>	205-223
 <i>Recensiones</i>	
Fernando Fernández-Llebrez, <i>Retórica democrática, identidades y ciudadanía. Asociacionismo y calidad de la democracia en Andalucía</i> . Granada: Universidad de Granada, 2012 <i>José Manuel Trujillo</i>	227-233
Ricard Zapata-Barrero y Xavier Ferrer-Gallardo (eds.), <i>Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto mediterráneo</i> . Barcelona: Edicions Bellaterra, 2012 <i>Lorenzo Gabrielli</i>	235-238
Raquel (Lucas) Platero (ed.), <i>Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada</i> . Barcelona: Bellaterra, 2012 <i>Silvia López</i>	239-242
Ignacio Urquizu, <i>La crisis de la socialdemocracia, ¿qué crisis?</i> Madrid: La Catarata, 2012 <i>Ildefonso Marqués</i>	243-246
Roberto Villa García, <i>La República en las urnas. El despertar de la democracia en España</i> . Madrid: Marcial Pons, 2011 <i>Jorge del Palacio</i>	247-250



Sumario

	<u>Págs.</u>
In memóriam de Juan José Linz.....	7-8
<i>Artículos</i>	
Selecting the leader in Italy and Spain <i>Giulia Vicentini</i>	11-30
La movilización ciudadana en España en los albores del siglo XXI: una contextualización para el debate <i>Pablo Oñate</i>	31-55
¿Liderazgo, organización o ideología? Las diferentes vías de adaptación partidaria de los movimientos guerrilleros. Los casos de Nicaragua, El Salvador y Uruguay <i>Salvador Martí i Puig, Adolfo Garcé y Alberto Martín</i>	57-79
¿Es posible gobernar los teatros de ópera? Análisis del caso del Gran Teatro del Liceu de Barcelona <i>Joaquim Rius</i>	81-104
Lecciones desde la experiencia evaluativa de una política de formación para el empleo: itinerarios de inserción laboral y pactos territoriales <i>Margarita Pérez, Antonio Trinidad y Nieves Ortega</i>	105-129

Nota de Investigación

Representación política y democracia. Aportaciones desde la Teoría de la Representación en los últimos diez años

Pedro Abellán Artacho 133-147

Recensiones

Inmaculada Szmolka Vida (ed.), *Elementos para el análisis comparado de los sistemas y procesos políticos*. Granada: Universidad de Granada, 2012

Javier Redondo 151-155

Eloisa del Pino y M^a Josefa Rubio Lara (eds.), *Los Estados de bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos, 2013

Alessandro Gentile 157-160

Francisco Castilla Urbano, *El pensamiento de Juan Ginés de Sepúlveda. Vida activa, humanismo y guerra en el Renacimiento*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013

Mateo Ballester 161-165

Laura Pautassi y Carla Zibecchi (coords.), *Redefiniendo las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2013

Giuseppe Messina 167-170

IL·LUSTRE COL·LEGI D'ADVOCATS DE BARCELONA
ACADÈMIA DE JURISPRUDÈNCIA I LEGISLACIÓ DE CATALUNYA



REVISTA JURÍDICA DE CATALUNYA

FUNDADA L'ANY 1895

CREU DE SANT JORDI DE LA
GENERALITAT DE CATALUNYA

BARCELONA 2013
ANY CXII - NÚM. 3

SUMARI

PARAULES DEL NOU DEGÀ..	581
-------------------------	-----

PÒRTIC

UNA REFORMA NEFASTA DELS SERVEIS I COL·LEGIS PROFESSIONALS...	583
---	-----

PRIMERA PART ESTUDIS MONOGRÀFICS

JONATHAN LIPPMAN: Interaction of Federal and State Judicial Systems: from New York to Barcelona...	587
---	-----

REYES BARRADA ORELLANA: La naturaleza esencialmente compartida de la guarda.	599
---	-----

JOAN PERARNAU MOYA: El juicio de desahucio: modificaciones de la última reforma realizada por la Ley 4/2013, de 4 de junio	637
---	-----

DANIEL GONZÁLEZ PILA: Ley aplicable a la prenda de los derechos de crédito: desarrollo del derecho español a la espera de una solución comunitaria	659
---	-----

ACADÈMIA DE JURISPRUDÈNCIA I LEGISLACIÓ DE CATALUNYA

Sessió oberta:

«Productos financieros: consentimiento, información y seguridad jurídica»

JOSEP D. GUÀRDIA I CANELA: Presentació	683
---	-----

FRANCISCO TUSQUETS TRIAS DE BES: Introducció	687
---	-----

LUIS MARTÍ MINGARRO: Productos financieros, información, consentimiento y seguridad jurídica	690
---	-----

Necrològica:

JOAN-JOSEP LÓPEZ BURNIOL: In memoriam José-Luis Mezquita del Cacho	699
---	-----

SEGONA PART ESTUDIS PRÀCTICS

Dret mercantil:

RODOLFO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: La acción individual de responsabilidad contra los administradores sociales	709
---	-----

TERCERA PART
NOVETATS LEGISLATIVES

ENRIC PICANYOL ROIG: Dret de la Unió Europea	727
--	-----

QUARTA PART
JURISPRUDÈNCIA COMENTADA

Jurisprudència espanyola:

LLUÍS MUÑOZ SABATÉ: Sobre la prueba de la propiedad de un bien inmueble.	743
JOSÉ M. MOLTÓ DARNER: Requisitos del boletín de denuncia en una sanción de tráfico	745
TOMÀS GUI MORI: Tribunal Constitucional (gener-març 2013)... ..	749
PEDRO ÀVILA NAVARRO: Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado (gener-març 2013)	777

Jurisprudència comunitària:

ALEGRÍA BORRÁS I CRISTINA PELLISÉ: Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (gener-març 2013)... ..	807
---	-----

CINQUENA PART
MISCEL·LÀNIA JURÍDICA

Acte de presentació del llibre monogràfic de la Revista Jurídica de Catalunya i del Tribunal Arbitral de Barcelona:
«El arbitraje: nueva regulación y práctica arbitral»

JOSEP D. GUÀRDIA I CANELA: Presentació	841
JESÚS M. DE ALFONSO OLIVÉ: Introducció	845
DANIEL VÁZQUEZ ALBERT i FRANCESC TUSQUETS TRIAS DE BES: El arbitraje: nueva regulación y práctica arbitral.	847

SISENA PART

BIBLIOGRAFIA	855
---------------------	-----

NOTA

La REVISTA no s'identifica necessàriament amb els criteris dels treballs que s'hi publiquen



SUMARIO

ENCUESTA SOBRE EL CONTROL DEL PODER Y QUIENES LO EJERCEN

Encuestados: ROBERTO BLANCO VALDÉS; RICARDO CHUECA RODRÍGUEZ; JAVIER CORCUERA ATIENZA; MIGUEL ÁNGEL PRESNO LINERA; ÁNGEL RODRÍGUEZ-DÍAZ VERGARA	15
---	----

ESTUDIOS

Vito BREDÁ. <i>La devolution de Escocia y el referéndum de 2014: ¿cuáles son las repercusiones potenciales en España?</i>	69
Javier RUIPÉREZ ALAMILLO. <i>La nueva reivindicación de la secesión de Cataluña en el contexto normativo de la constitución española de 1978 y el Tratado de Lisboa</i>	89
Anne TWOMEY. <i>El cambio de las normas sobre la sucesión al trono</i>	137
Richard CORNES. <i>Pérdidas y ganancias en la traducción. El liderazgo del Tribunal Supremo del Reino Unido: parámetros y perspectivas</i>	169
Piedad GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ. <i>De enmiendas homogéneas, leyes heterogéneas y preceptos intrusos. ¿Es contradictoria la nueva doctrina del Tribunal Constitucional sobre elaboración de las leyes?</i>	199
María Jesús GARCÍA MORALES. <i>La prohibición de la censura en la era digital</i>	237

NOTAS

Antonio COLOMER VIADEL. <i>La crisis del Estado y la reconstrucción del Estado de Derecho en las organizaciones regionales de integración de estados</i>	279
Rosario SERRA CRISTÓBAL. <i>La elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Una propuesta de consejo más integrador e independiente</i>	299

Tomás VIDAL MARÍN. <i>Técnica legislativa y Tribunal Constitucional</i>	323
Javier TAJADURA TEJADA. <i>La renaissance de Carl Schmitt</i>	351
Fernando SIMÓN YARZA. <i>La composición de la justicia constitucional en perspectiva comparada (en especial, con relación a Estados Unidos)</i>	363
Sabrina RAGONE. <i>El control material de las reformas constitucionales en perspectiva comparada</i>	391
Cayetano NÚÑEZ RIVERO y Santiago GARCÍA ARANDA. <i>La autonomía de los entes locales</i>	407
 PANORÁMICAS	
Juan José RUIZ RUIZ. <i>Panorámica constitucional de Francia en 2012</i>	441
Yolanda FERNÁNDEZ VIVAS. <i>El régimen de los partidos políticos en Alemania</i>	463
Susana SÁNCHEZ FERRO. <i>La última jurisprudencia de la Corte Costituzionale italiana en materia de secretos de Estado</i>	503
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
César AGUADO RENEDO. <i>Reserva de jurisdicción, tutela judicial efectiva y custodia de menores</i>	529
Francisco Javier MATIA PORTILLA. <i>Interpretación evolutiva de la Constitución y legitimidad del matrimonio formado por personas del mismo sexo</i>	541
Alexandre H. CATALÀ I BAS. <i>Las sentencias del Tribunal Constitucional en los casos Bildu y Sortu y el fin de ciclo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos. Propuestas de reforma</i>	555
 TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS	
María DÍAZ CREGO. <i>Cuando Parot llegó a Estrasburgo</i>	579
 CONSEJO DE ESTADO	
Adoración GALERA VICTORIA. <i>El legislador autonómico y el principio de estabilidad presupuestaria (Comentario al Dictamen del Consejo de Estado sobre el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley del Parlamento de Cataluña 6/2012, de 7 de mayo)</i>	615

Juan Luis de DIEGO ARIAS. <i>Dictamen sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad para la impugnación de la Ley de Cataluña 5/2012, de 20 de marzo</i>	625
SEMBLANZAS	
Sebastián MARTÍN. <i>Liberalismo e historia en el Derecho político. Manuel Colmeiro</i>	643
RECENSIONES	
Luis GORDILLO PÉREZ. <i>Constitución y ordenamientos supranacionales (Rafael Bustos Gisbert)</i>	671
Miguel PÉREZ-MONEO. <i>La selección de candidatos electorales en los partidos (Óscar Sánchez Muñoz)</i>	678
CONVOCATORIA PREMIO TRC	691



PÁG. 1 **CARTA DEL DIRECTOR**

PÁG. 4 **LA OPINIÓN**
 El régimen sancionador de las operaciones vinculadas: entre la inconstitucionalidad de la Ley o de su desarrollo reglamentario. Un tiki taka judicial
Juan Martín Queralt

PÁG. 8 **GALERÍA DEL MES**
Punto de vista
 Determinación del lugar de realización y conexión a efectos fiscales de las prestaciones de servicios derivadas de la puesta a disposición temporal de stands en ferias de muestras y exposiciones
Gracia M^a Luchena Mozo
[Pág. 8]



Tribuna de autores
 La pretendida tributación ambiental al rescate del déficit tarifario (I)
Cristóbal Borrero Moro
[Pág. 22]

A raíz de los últimos pronunciamientos del TJUE al respecto, se aborda en el trabajo el análisis del lugar de realización de las prestaciones de servicios en el IVA en relación con la instalación de stands en ferias, que ofrece múltiples configuraciones en función de las características concretas de cada caso.

La Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que pretende inspirarse en el principio "quien contamina, paga", encubre, en realidad, la indisimulada obtención de financiación adicional con la que atajar el creciente déficit tarifario que genera el sector de la producción y comercialización eléctrica.

PÁG. 35 **PANORAMA**
 La tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil, contencioso-administrativo y social
Isabel Cánovas Ortiz y Juan Martín Queralt

El estudio que realizan los autores evidencia la más que posible inconstitucionalidad de las tasas judiciales que se exigen para el acceso al derecho fundamental de obtener la tutela judicial efectiva en todos los órdenes jurisdiccionales, viniendo acompañado de ejemplos prácticos que ponen en evidencia el resultado que esta condición supone para los litigantes.

PÁG. **48****PONER EN PRÁCTICA****Normativa**

IVA: Directivas. Regla de inversión del sujeto pasivo como mecanismo para luchar contra el fraude [Pág. 48]

Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización [Pág. 50]

I. Sociedades: Tax lease de buques [Pág. 53]

IRPF e I. Sociedades: Apoyo al emprendedor [Pág. 53]

I. Sociedades: Mercado Alternativo de Renta Fija [Pág. 54]

Aduanas: Reorganización en los Servicios de la Agencia [Pág. 54]

Normas de interés

[Pág. 55]

Consultas

IRPF:

- Seguros colectivos [Pág. 57]

- Participaciones preferentes [Pág. 59]

I. Sociedades: Procedimiento concursal [Pág. 60]

IVA: Exención (art. 20.uno.6º LIVA) [Pág. 62]

Resoluciones

Procedimiento:

- Liquidación de intereses suspensivos habiendo existido suspensión en vía administrativa y contenciosa [Pág. 65]

- Recaudación: Responsables solidarios [Pág. 66]

IRPF: Mínimo familiar. Interpretación del requisito no haber obtenido más de 8.000 € de rentas anuales [Pág. 67]

Sentencias

LGT: Prueba de la culpabilidad [Pág. 69]

Procedimiento contencioso-administrativo:

Aportación del documento previsto en el artículo 45 LJCA [Pág. 70]

IRPF: Reducción por irregularidad de los rendimientos del trabajo [Pág. 71]

I. Sociedades:

- Exigencia de "tributación efectiva" para la amortización del Fondo de Comercio [Pág. 72]

- Provisión por depreciación de cartera [Pág. 73]

ISD: Retribución de las funciones de dirección [Pág. 74]

PÁG. **75****PLANIFICACIÓN**

Calendario Fiscal de noviembre, diciembre (y enero 2014)

PÁG. **79****BRÚJULA**

La carga de la prueba de la cuantía del recurso de casación ordinario y la impugnación de una ponencia de valores catastrales: un aviso a navegantes

José Luis Bosch Cholbi



Parlament de les Illes Balears

ÍNDIX DE MATÈRIES

ADMINISTRACIÓ I DRET ADMINISTRATIU

Administración de Andalucía : Revista Andaluza de Administración Pública
Carta tributaria. Documentación Autonómica
Civitas : Revista Española de Derecho Administrativo
Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, El
Documentación Administrativa
Revista Aragonesa de Administración Pública
Revista de Administración Pública
Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica
Revista Española de Control Externo
Revista Valenciana d'Estudis Autònòmics
Revista Vasca de Administración Pública

COMUNITATS EUROPEES

Cuadernos Europeos de Deusto
La Ley Unión Europea
Revista de Derecho Comunitario Europeo

DOCUMENTACIÓ I BIBLIOGRAFIA

Asamblea: Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid
Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol
Documentación / Congreso de los Diputados
Revista Española de Control Externo

DRET

Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario
Anuario Jurídico de La Rioja
Boletín de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Baleares
Civitas : Revista Española de Derecho Administrativo
Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, El
Cuadernos de Derecho público
Documentación Administrativa
Foro . Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales
La Ley Unión Europea
Patrimonio Cultural y Derecho
RDUNED : Revista de Derecho UNED
Revista Aragonesa de Administración Pública
Revista Catalana de Dret Públic
Revista de Administración Pública
Revista de Derecho Comunitario Europeo
Revista de Derecho de Extremadura
Revista de Derecho Privado
Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente



Parlament de les Illes Balears

Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica
Revista de Estudios Políticos
Revista de Estudios Regionales
Revista de las Cortes Generales
Revista de Llengua i Dret
Revista del Poder Judicial
Revista Española de Derecho Constitucional
Revista Española de Derecho Internacional
Revista Jurídica de Catalunya
Revista Jurídica de Navarra
Revista Valenciana d'Estudis Autònoms
Revista Vasca de Administración Pública
RJIB : Revista Jurídica de les Illes Balears

DRET CONSTITUCIONAL I PARLAMENTARI

Administración de Andalucía : Revista Andaluza de Administración Pública
Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario
Asamblea : Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid
Corts : Anuario de Derecho Parlamentario
Cronista del Estado social y democrático de Derecho, El
Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol
Parlamento y Constitución
Revista de Derecho de Extremadura
Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica
Revista de las Cortes Generales
Revista Española de Derecho Constitucional
Revista Valenciana d'Estudis Autònoms
Teoría y realidad constitucional
Trámite parlamentario

ECONOMIA, HISENDA I TRIBUTACIÓ

Auditoría pública : Revista de los órganos autonómicos de control externo
Avance Normativo Fiscal
Boletín Fiscal
Carta tributaria. Documentación Autonómica
Papeles de Economía Española
Revista de Estudios Regionales
Revista Española de Control Externo
Trámite parlamentario
Tribuna Fiscal : Revista Tributaria y Financiera

LEGISLACIÓ I JURISPRUDÈNCIA

Administración de Andalucía : Revista Andaluza de Administración Pública
Avance Normativo Fiscal
BJC : Boletín de Jurisprudencia Constitucional
Boletín de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Baleares
Boletín Fiscal



Parlament de les Illes Balears

Carta tributaria. Documentación Autonómica
Documentación / Congreso de los Diputados
La Ley Unión Europea
Revista de Derecho Privado
Revista Española de Control Externo
Revista Española de Derecho Internacional
Revista Jurídica de Catalunya
Revista Jurídica de Navarra
RJIB : Revista Jurídica de les Illes Balears
Trámite parlamentario

LLENGUA I LITERATURA

Revista de Llengua i Dret

ORDENACIÓ DEL TERRITORI, URBANISME I MEDI AMBIENT

Boletín de Normativa [sobre medio ambiente]
Econoticias : Información Profesional De Medio Ambiente
Ecosostenible
Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente

POLÍTICA

Cuadernos de Pensamiento Político
Diálogo político
Política Exterior
Revista de Estudios Políticos
Revista Española de Ciencia Política
Revista Valenciana d'Estudis Autònòmics
Trámite parlamentario



Parlament de les Illes Balears

LLISTA DE PUBLICACIONS PERIÒDIQUES QUE ES REBEN HABITUALMENT¹

ACTIVITAT PARLAMENTÀRIA / Generalitat de Catalunya

ACTUALIDAD ECONÓMICA

*ADMINISTRACIÓN DE ANDALUCÍA: Revista Andaluza de Administración Pública

*ANUARIO JURÍDICO DE LA RIOJA (Recurs en línia /CD)

ARTE Y CEMENTO

*ASAMBLEA: Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid

ATLAS FISCAL (Recurs en línia)

ATLAS HACIENDAS LOCALES (Arxiu d'ordinador)

*AUDITORÍA PÚBLICA : Revista de los Órganos Autonómicos de Control Externo

*AVANCE NORMATIVO FISCAL

BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS DEL CSIC (Recurs en línia)

*BJC: Boletín de Jurisprudencia Constitucional

*BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE BALEARES

BOLETÍN DE LA ANABAD

*BOLETÍN DE NORMATIVA [sobre medio ambiente] (Recurs en línia)

*BOLETÍN FISCAL

BOLLETÍ DE LA SOCIETAT ARQUEOLÒGICA LUL·LIANA

BRISAS

CARTA LOCAL: Boletín Informativo de la Federación Española de Municipios y Provincias

*CARTA TRIBUTARIA: Documentación Comentada

CAUCE 2000: Revista Cultural, Técnica y Profesional de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

CIUDAD Y TERRITORIO

¹ Marcades amb asterisc (*) les revistes que són objecte del Butlletí de sumaris.



Parlament de les Illes Balears

*CIVITAS: Revista Española de Derecho Administrativo

CONSTRUC: Revista Técnica de la Construcción

*CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS, EL

CONSULTOR ON-LINE, EL (Recurs en línia)

*CORTS: Anuario de Derecho Parlamentario

*CRONISTA DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO, EL

*CUADERNOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁTEDRA FADRIQUE FURIÓ CERIOL

*CUADERNOS DE DERECHO PÚBLICO (Recurs en línia)

*CUADERNOS DE PENSAMIENTO POLÍTICO

CUADERNOS DE SEGURIDAD

*CUADERNOS EUROPEOS DE DEUSTO

DEBATS

*DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (Recurs en línia)

*ECONOTICIAS: Información Profesional de Medio Ambiente (Recurs en línia)

*ECOSOSTENIBLE (Recurs en línia)

EME-DOS: Agenda de la Construcción (Recurs en línia)

ÉPOCA

ESTUDIS BALEÀRICS

*FEDERACIONES

*FORO : Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales

INEbase (Arxiu d'ordinador)

*LA LEY UNIÓN EUROPEA (Recurs en línia)

LLUC

MIRALL, EL

MISSÈR: Boletín del Colegio de Abogados de Baleares

PÁGINA DEL MEDIO AMBIENTE, LA (Recurs en línia)



Parlament de les Illes Balears

*PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA

*PARLAMENTO Y CONSTITUCIÓN

*PATRIMONIO CULTURAL Y DERECHO

*POLÍTICA EXTERIOR

PRÁCTICA URBANÍSTICA

PREFERENTE

PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN, EL

RANDA

* RDUNED: Revista de Derecho UNED

* REVISTA ARAGONESA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

* REVISTA CATALANA DE DRET PÚBLIC (Recurs en línia)

*REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*REVISTA DE DERECHO COMUNITARIO EUROPEO

*REVISTA DE DERECHO DE EXTREMADURA

*REVISTA DE DERECHO PRIVADO

*REVISTA DE DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTE

*REVISTA DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA. (Recurs en línia)

*REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

*REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

*REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

*REVISTA DE LENGUA I DRET (Recurs en línia)

*REVISTA DEL PODER JUDICIAL

*REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIA POLÍTICA

*REVISTA ESPAÑOLA DE CONTROL EXTERNO

*REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

*REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL

*REVISTA JURÍDICA DE CATALUNYA. Doctrina



Parlament de les Illes Balears

*REVISTA JURÍDICA DE CATALUNYA. Jurisprudència

*REVISTA JURÍDICA DE NAVARRA

*REVISTA VALENCIANA D'ESTUDIS AUTONÒMICS

*REVISTA VASCA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Recurs en línia)

*RJIB: Revista Jurídica de les Illes Balears (Recurs en línia)

SERRA D'OR

*TEORÍA Y REALIDAD CONSTITUCIONAL

TEMPS, EL

TIEMPO

*TRIBUNA FISCAL: Revista Tributaria y Financiera

WESTLAW (Recurs en línia)